

El futuro de nuestros niños y niñas wampias esta atrás así no lo enseñaron y enseñan nuestras y nuestros mayores



escuchemos sus voces

Propuesta de Cuidado y Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena De Guambia

Organizaciones Coordinadoras

Cabildo Indígena de Guambia.

UNICEF- Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Investigaciones.
Centro Zonal Indígena ICBF Regional Cauca.

Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural
—GEIM—de la Universidad del Cauca.

Directores o Coordinadores de las Instituciones

Taita Lorenzo Muelas.
Gobernador del Cabildo de Guambia - Cauca.

Obeimar Muelas.
Coordinador de Educación del Cabildo de Guambia.

Sara Benjumea.
Oficial de Políticas Básicas de UNICEF

Rosario Ricardo.
Asistente de Políticas Básicas de Educación de UNICEF.

Luz Stella Cataño.
Consultora Nacional para Grupos Étnicos de UNICEF.

María Del Socorro Álvarez Solano.
Directora Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cauca.

María Aidé Arias.
Coordinadora del —Centro Zonal Indígena—Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF-Regional Cauca.

Eulalia Castrillón Simmonds.
Coordinadora Saliente Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural —GEIM— de la Universidad del Cauca

Borgia Enrico Acosta.
Coordinador entrante Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural —GEIM— de la Universidad del Cauca.

Instituciones y Organizaciones de Apoyo

UNICEF-COLOMBIA

Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF—
Investigaciones.

Centro Zonal Indígena. Regional Cauca

Compiladora

Luz Stella Cataño Henao.
Antropóloga Universidad de Antioquia—Investigadora del Grupo GEIM de la Universidad del Cauca.

Equipo de Trabajo

Resguardo De Guambia.

TAITAS:

Lorenzo Muelas.
Gobernador del Cabildo de Guambia.

Avelino Dagua.
Historiador del Pueblo Guambiano.

Jorge Duque:
Médico Tradicional.

Manuel Julio Tumiña.
Alcalde Zona Michambe 2.008.

MAMAS:

Miriam Aranda.
Coordinadora de Partera. Hospital Mama Domingo

Antonia Yolanda.
Partera.

Pascuala Cuchillo.
Madre Comunitaria

Carlina Yolanda.
Madre Comunitaria

ARTISTAS:

Mauel Julio Tumiña.
Coordinador Casa del Taita Payán,
Jacinta Cuchillo.

COMITÉ DE SIEMBRAS DEL CABILDO.

Juan Jairo Tunubala

COMITÉ DE EDUCACIÓN DEL CABILDO.

Obeimar Muelas.
Coordinador de Educación 2.007

MADRES COMUNITARIAS:

Carlina Yalanda
Pascuala Cuchillo
María Narcisca Trochez
Teresa Almendra Tunubala
Patricia Tombe Morales
Ana Elvia Tunubala
María Cristina Calambas
Jenny Esperanza Cuchillo
Claudia Jimena Morales
Misael Tumiña Almendra
Jairo Hernán Pillimue
Miguel Antonio Tunubala
María Elena Yalanda
María Elena Velasco
Clemencia Calambas Tombe
Dora Lilia Paja Morales
Ana Cecilia Montano Muelas
Juliana Velasco
Edilma Morales Tumiña
Manuel Jesús Velasco
Marleny Cuchillo

PROFESORES:

Hermana Leticia Gil.
Profesora Preescolar de las Delicias

María Elena Tombe.
Profesora Preescolar de las Delicias
Piedad Burgos.
Profesora Preescolar de las Delicias

UNICEF-COLOMBIA

Rosario Ricardo.
Oficial de Asistente de Políticas Básicas de Educación de UNICEF.

GRUPO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN INDÍGENA Y MULTICULTURAL GEIM, DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Luz Stella Cataño Henao.
Investigadora del Grupo GEIM y Consultora para Grupos Étnicos de UNICEF-Colombia.

Harold Andrés Bolaños.
Investigador

Jaime Fallat.
Investigador

Borgia Enrico Acosta.
Investigador y coordinador administrativo del grupo GEIM

Olga Lucía Sanabria.
Investigadora del Grupo GEIM de la Universidad del Cauca

Lorena Obando.
Investigadora

Olga Marlene Campo Ruiz.
Investigadora

Claudia García.
Investigadora.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL INDÍGENA REGIONAL CAUCA.

Aidé Arias.
Coordinadora del Centro Zonal Indígena del Cauca
Oswaldo González.
Antropólogo Jurídico
Rosario Castillo.

Coordinación equipo de trabajo intersectorial e interinstitucional

Luz Stella Cataño Henao

Antropóloga —Consultora de UNICEF e investigadora del grupo GEIM de la Universidad del Cauca

Orientación Académica:

Rosario Ricardo:

Oficial de Educación de Políticas Básicas de UNICEF.

Organizó-sistematizó:

Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural
GEIM, de la Universidad del Cauca.

Luz Stella Cataño Henao.

Investigadora del Grupo GEIM y Consultora para Grupos Étnicos de UNICEF-Colombia.

Harold Andrés Bolaños.

Investigador

Jaime Fallat.

Investigador

Borgia Enrico Acosta.

Investigador y coordinador administrativo del grupo GEIM

Lorena Obando.

Investigadora

Olga Marlene Campo Ruiz.

Investigadora

Claudia García.

Investigadora.

Dirección arte. Creativo

Harold Andrés Bolaños.

Maestro en Artes Plásticas Universidad del Cauca.

Diseño y Diagramación

Diego Ernesto Vallejo Benavides.

Elaboración pinturas, dibujos, composiciones fotográficas

Harold Andrés Bolaños.

Maestro en Artes Plásticas de la Universidad del Cauca.

Diego Ernesto Vallejo Benavides.

Fotografías

Haroldo Andrés Bolaños



Introducción

Los Hijos Del Agua Dejan Escuchar Y Unen Sus Voces Con Los Pulele-los De Fuera

aridos por las lagunas de Ñimbe y Piendamo, laguna hembra y laguna macho, acompañados y esperados por el Pishi Misak, por los espíritus de la tierra, del páramos, del viento, del trueno, la lluvia, las nubes, el sol, la luna, las estrellas, las plantas y los animales, desde sus orígenes el pueblo Guambiano, trae su pensamiento orientado por las palabras de los mayores/as, entre rituales y ceremonias sagradas realizando practicas culturales para el desarrollo de la familia, la comunidad, el hombre y la mujer Guambiana.

Los Pulele-los de fuera, debemos unirnos a las voces del pueblo guambiano, para comprender que mas allá de la mirada que tenemos sobre el universo existen otras miradas como las del pueblo Guambiano; solo así podremos encontrar los caminos para llevar a nuestra infancia condiciones dignas para su existencia.

Esta propuesta de Cuidado y Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambia, es el resultado de la alianza entre instituciones de orden Internacional como la UNICEF, Instituciones de orden Nacional como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- Centro Zonal Indígena, Regional Cauca, Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural –GEIM- de la Universidad del Cauca y el Cabildo de Guambia, con Taitas, Mamas, Profesores/as, madres comunitarias, padres y madres de familia, estudiantes y demás integrantes de la comunidad, los cuales después de diferentes procesos y reflexiones en torno a las acciones que se han adelantado en búsqueda del bienestar de la infancia, responden a la necesidad de pensar conjuntamente una propuesta de **cuidado y atención a la Primera Infancia para el Resguardo de Guambia**, por ser esta fundamental para el desarrollo físico, espiritual y psicológico del niño y la niña, en cualquier cultura.

Este documento presenta dos grandes partes:

Primera parte, constituido por tres capítulos: *Primer capítulo*: “la Presentación”, en el se desarrollan los antecedentes que llevaron a la identificación de la necesidad de estructurar esta propuesta, conjuntamente con el objetivo general y los específicos. *Segundo capítulo*: “Marco de Referencia” que consta de un referente contextual, en este se hace una ubicación espacial del Resguardo de Guambia, caracterizando la cosmovisión Guambiana los aspectos de

organización político-administrativa, la economía, la alimentación, la salud, la educación, la concepción que se tiene sobre los derechos, así como la vulneración de los mismos a través de la historia. Así mismo como “referente conceptual y/o marco teórico”, el enfoque conceptual se construye a partir de dos paradigmas: las conceptualizaciones que el pueblo Guambiano hace desde su cosmovisión sobre el ciclo de vida, infancia y derechos; y las conceptualizaciones que el MEN, ICBF, UNICEF, han hecho sobre las mismas. *Tercer capítulo*: caracteriza la “metodología”, para este fin, se describe en él, la ruta metodológica, las actividades y el enfoque metodológico, además del desarrollo de la investigación-acción-participativa, la mirada desde la etnografía y la etnología, para este caso.

Segunda parte, presenta la “Propuesta de Cuidado y Atención Integral a la Primera Infancia en el Resguardo Indígena de Guambia” constituida por nueve capítulos. *Primer capítulo*, “Objetivos, Justificación, Fundamentación, Criterios y Valores”. *Segundo capítulo*, “caracterización de los procesos de socialización y educación en las Casas del Taita Payán” en el resguardo de Guambia” aquí se contempla:

Responsables de orientar y desarrollar los procesos de socialización internos y externos.

Responsables de orientar y desarrollar los procesos de educación internos y externos.

Espacios de socialización y educación.

Pautas y prácticas culturales de socialización, educación y conocimiento tanto internas como externas.

Las enseñanzas internas y externas.

Tercer capítulo: “reflexiones sobre los dos grandes paradigmas identificados: educación propia y educación oficial”. *Cuarto capítulo:* “la Educación Intercultural” contemplada como estrategia para los procesos integrales de formación a la primera infancia en el resguardo de Guambia. *Quinto capítulo:* “estructura curricular” para la socialización y formación de niños y niñas de la primera infancia; aquí se detalla el esquema básico a implementarse en la propuesta de cuidado y atención integral, como también los agentes y actores del hecho educativo comunitario a saber: la comunidad, la familia, las madres comunitarias, los padres comunitarios, los maestros y maestras dentro de la comunidad, como también se glosan los perfiles de las madres y los padres comunitarios para la los cuidados y atención a la Primera Infancia; perfiles de las maestras y los

maestros para desarrollar la educación con Primera Infancia; aspectos transversales en los procesos de socialización y formación con la Primera Infancia; competencias o líneas para la socialización y la formación con la Primera Infancia. *Sexto capítulo:* “operacionalización” de la propuesta, a partir de la estrategia la CASA DEL TAITA PAYAN, como eje articulador de los espacios de socialización y formación que existen en el resguardo a saber: los hogares comunitarios y las escuelas. Es de anotar que estos hogares comunitarios serán transformados en centros para el cuidado y atención integral a la primera infancia, siendo denominados “CASAS DE TAITA PAYÁN”, en los cuales taitas, mamas, madres comunitarias y maestras, desarrollaran procesos de socialización y formación en forma conjunta. *Séptimo capítulo:* Este aparte contiene la metodología para la implementación de la propuesta.

El octavo capítulo presenta los lineamientos de indicadores con el fin de que cada uno de los programas del cabildo: Siembras, Salud, Educación, Cultura y Comunicación, haga el proceso de seguimiento al desarrollo del niño y la niña en sus aspectos físico (salud, nutrición), espiritual, psicológico y educativo.

El noveno capítulo Se establecen los indicadores culturales evaluativos para la transición de niños y niñas de los espacios de socialización a los

espacios escolarizados, es decir desde el ámbito interno hacia el ámbito externo.

El décimo capítulo presenta los requerimientos en términos de Recursos Humanos, Físicos, Financieros, Materiales, para iniciar el pilotaje de la propuesta, en términos de confiabilidad y validez.

Elaborar esta propuesta de *cuidado y atención integral a la primera infancia en el Resguardo de Guambia*, implicó en primera instancia, mas que abordar y desarrollar categorías y conceptos ya elaborados social y culturalmente por la sociedad hegemónica o mayoritaria, partir de los conceptos ya desarrollados desde lo cultural, desde la cosmovisión del Pueblo Guambiano y desde el enriquecimiento y la apropiación dada por las relaciones interculturales a través de la historia. En este sentido, se estableció un contraste entre los conceptos elaborados por los pensamientos hegemónicos y el cultural Guambiano; aclarando que los primeros prevalecen, en tanto que el análisis de pautas y prácticas culturales posibilitan el desarrollo del

niño y la niña en condiciones sanas (espiritual, mental y físicamente), permitiendo así, el desarrollo de la identidad como Guambianos y Guambianas, identificando y reconociendo en las relaciones interculturales pautas y prácticas que han nutrido y seguirán nutriendo la identidad del pueblo Guambiano.

La investigación en torno a conceptos y categorías desde cada uno de los pensamientos rastreados sobre ciclo de vida (desarrollo, infancia, derechos, salud, alimentación, educación, socialización), permitió evidenciar que al momento de establecer categorías y conceptualizaciones, se hace desde paradigmas diferentes que en lugar de potencializar el desarrollo, lastimosamente, el desarrollo se inhibe y se confronta los de las grandes urbes, generando de esta manera crisis de identidad. Sin embargo, también muestra que los tiempos de convivencia y coexistencia entre los diferentes grupos sociales y culturales por más de 500 años han gestado y desarrollado a través de las relaciones interculturales, pautas y prácticas culturales comunes, algunas de las cuales fueron y son nocivas, y otras que fueron y son beneficiosas.



Este es el camino que recorrimos para la construcción de la propuesta de atención integral a la primera infancia en el resguardo de Guambia

Primera Parte

Capítulo Uno

Presentación



Antecedentes

Los taitas Guambianos, han venido por más de 25 años buscando estrategias didácticas y pedagógicas posibilitadoras de socialización y formación desde el pensamiento Guambiano, para niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y comunidad en general. Es así, como se ha venido desarrollando y concretando la “Casa del Taita Payán”, como estrategia didáctica y pedagógica para la enseñanza y revitalización del pensamiento Guambiano; experiencia que ha venido siendo apoyada por diferentes instituciones de orden gubernamental y no gubernamental entre las cuales se encuentra la UNICEF, a través del grupo de estudios en educación indígena y multicultural GEIM, de la Universidad del Cauca.

Entre el año 2005-2006, UNICEF, el Grupo de Estudios en Educación indígena y Multicultural GEIM de la Universidad del Cauca y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Cauca (Centro Zonal Indígena), hacen una alianza para trabajar en el Departamento por la Primera Infancia Indígena; como resultado de esta alianza se obtienen memorias institucionales, las cuales son productos claves para perfilar caminos a seguir en el trabajo por la primera infancia desde la institucionalidad: “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en los Pueblos del Cauca”, “Una Aventura para Contar, y el “Prediagnóstico sobre la situación de los hogares comunitarios en Zona indígena”¹.

¹ Estas memorias son productos de investigaciones de campo, realizada por representantes del Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM-de la Universidad del Cauca y servidores públicos del Centro Zonal Indígena del ICBF, regional Cauca.

Entre los aspectos a resaltar encontrados como huella del accionar de las instituciones en zona indígena, muy especialmente de la intervención del ICBF, vale la pena retomar lo siguiente: *...tanto actores institucionales como sociales quieren dar soluciones inmediatas a la forma como están siendo abordados los procesos de formación de la primera infancia de los grupos étnicos indígenas, sin tener en cuenta los contextos particulares de las comunidades, así como su historia y la de los diferentes protagonistas. Es precisamente esta reflexión la que nos motivó a retomar uno de los planteamientos del pensamiento Guambiano en torno a la historia: el futuro esta atrás...*

...En este sentido queremos visibilizar el accionar histórico de nuestra institución en el contexto indígena, con el propósito de contribuir a mejorar las formas de intervención institucional. Intervención en las cuales se ha evidenciado la falta de continuidad de programas y procesos exitosos, debido a los cambios en las políticas de gobierno que trascienden en las dinámicas construidas al interior de las comunidades...

Mas adelante se agrega...Los cabildos indígenas no están prestando atención a los procesos de formación que se están dando desde los programas del Estado, muy especialmente de los hogares comunitarios..., además afirman que...Pese a los lineamientos generales del ICBF, en donde se hablaba del etnodesarrollo, las orientaciones en su implementación de programas desconocen los contextos socioculturales en las

regiones, este desconocimiento ha llevado entre otras, a crisis de identidad de niños y niñas en la medida en que su desarrollo avanza...

Con respecto a la construcción de políticas públicas de primera infancia, afirman que: *Durante del proceso que se adelantó en la construcción de políticas públicas de primera infancia, especialmente en sus inicios, hubo muy poca participación de los grupos étnicos indígenas, situación que se identificó cuando el ICBF, UNICEF a través del grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM de la Universidad del Cauca, se dieron a la tarea de socializar el proceso que se estaba dando a nivel nacional, en torno a la construcción de políticas públicas; los grupos étnicos que se visitaron en el departamento del Cauca (5 cabildos) no tenían conocimiento...por lo que se les invito a participar...*

El análisis de la situación anteriormente descrita, conllevó al equipo interdisciplinario e interinstitucional a identificar la importancia de trabajar la **CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA** conjuntamente con uno de los pueblos indígenas.

Durante la socialización de las memorias antes anotadas, con autoridades de cinco (5) cabildos indígenas Nasa y Guámbianos, se obtuvo la manifestación expresa de participar en la construcción de la propuesta, ofreciendo sus



construcción de la propuesta, ofreciendo sus resguardos, para que una vez se construyera (didáctica, pedagógica, sicosocial) se iniciara la experimentación, o el pilotaje de la misma. Atendiendo el interés expresado por el cabildo de Inzá y de Guambía se procedió a planear visitas para realizar talleres y diálogos, e iniciar los procesos de construcción de la propuesta conjuntamente con las autoridades tradicionales y comunidad de ambos cabildos.

Después de iniciado los talleres, se evaluó la respuesta dada por cada uno de las autoridades y la comunidad, encontrándose mayor motivación en el cabildo de Guambía, por lo que se tomó la decisión en comité técnico UNICEF, ICBF y Grupo GEIM de la Universidad del Cauca, de iniciar en primera instancia con Guambía.

Es así, como el grupo GEIM de la Universidad del Cauca en alianza con UNICEF e ICBF, adelanta sus primeros acercamientos a la comunidad de Guambía, con el fin de proponerle al Cabildo a través de su gobernador Taita Lorenzo Muelas el que se articulen en pro de los derechos de la infancia indígena, aportando desde esta dinámica a la construcción de Políticas Públicas sobre Primera Infancia.

En estos primeros acercamientos se socializó desde el Grupo GEIM y UNICEF ante el gobernador Taita Lorenzo Muelas el trabajo que se había adelantado conjuntamente con los miembros del Comité de Cultura, en cabeza del

taita Avelino Dagua; trabajo que llevó al fortalecimiento de la Casa del Taita Payan, como un espacio concebido para resaltar el pensamiento Guambiano (imaginario simbólico y cosmovisión) a través del arte y la consecuente formación de artistas e historiadores. De igual manera se le informo sobre el Prediagnóstico de los programas del Estado, en los hogares Comunitarios en Zona Indígena.

El Taita Lorenzo Muelas, ante lo expuesto hizo precisión en torno algunos de los principios que está desarrollando bajo su mandato, planteando además su percepción frente a los hogares comunitarios; resaltando la importancia de la relación de las madres, los padres, la familia y la comunidad en la formación de niños y niñas, la cual desde su mirada se rompe con los hogares comunitarios.

Finalmente se identifico por parte del gobernador y del Grupo interinstitucional, la importancia de establecer alianzas en pro de la infancia. A partir de este momento se identificaron y desarrollaron actividades de coordinación y planeación; se programaron reuniones para socializar la propuesta con representantes de las diferentes instancias del resguardo: autoridades tradicionales (médicos tradicionales, mamas, parteras), madres comunitarias, padres o madres beneficiarios de los programas del ICBF (hogares comunitarios), maestros, maestras, representantes de los cabildos universitarios, de los comités del cabildo (educación, salud, siembras), con sus respectivos asesores (educación).

Para dar cumplimiento a lo planeado, en el desarrollo de la primera sesión se socializaron los antecedentes para la formulación de la propuesta, se dialogó con todos los representantes y se resaltaron puntos fundamentales de la misma. El cabildo a través del Gobernador dio formalmente el aval para el desarrollo de la misma, comprometiéndose a apoyar el proceso directamente; para tal fin se conformo el equipo interdisciplinario de trabajo.

Durante la segunda sesión de trabajo, se definieron los ejes temáticos de la investigación propicios para la construcción de la propuesta: procesos de cuidado durante la primera infancia (cosmovisión, familia), procesos educacionales y procesos culturales (semióticos, lingüísticos, pedagógicos y didácticos), procesos nutricionales (usos y costumbres alimenticias). Para realizar la investigación se conformaron dos grupos de trabajo:

Primer Grupo: Salud (médicos tradicionales, parteras), madres comunitarias, siembras, representantes de cabildo universitario, autoridades tradicionales y padres o madres beneficiarias de los programas de los hogares comunitarios.

Segundo Grupo: Educación. Programa de educación del cabildo, Cabildo universitario, docente preescolar, docentes del primer y segundo grado, programa de siembras, y los artistas-historiadores de la casa del Taita Payan. En términos metodológicos durante la segunda sesión

se acordó hacer el rastreo de información secundaria y primaria, hacer jornadas pedagógicas por grupo para analizar la información obtenida y jornadas pedagógicas generales, en las cuales los grupos de trabajo socialicen lo que han venido trabajando durante el mes.

Las mamas y el médico tradicional plantearon que para dar inicio al proceso era necesario realizar el ritual de refrescamiento Refrescamiento² con todo el equipo interdisciplinario e interinstitucional y dar inicio a la primera jornada de trabajo con el grupo No 1) Salud (médicos tradicionales, parteras), madres comunitarias, siembras, representantes de cabildo universitario, autoridades tradicionales, padres o madres beneficiarias de los programas de los hogares comunitarios, y representantes del grupo GEIM y UNICEF.

² es un ritual de limpieza y equilibrio de las energías del cuerpo con la naturaleza





Objetivo General

Elaborar conjuntamente: Cabildo de Guambía, autoridades tradicionales del Resguardo, madres comunitarias y familias, maestros/as, servidores públicos del ICBF, e investigadores del grupo GEIM de Unicauca, una propuesta piloto de cuidado y atención integral (salud-nutrición, educación) a la Primera infancia, desde los usos y costumbres de la Comunidad Misak.

Objetivos Específicos

1. Identificar conjuntamente con familias, autoridades tradicionales, madres comunitarias, maestros/as, Cabildo de Guambía, la cosmovisión regional alrededor de la primera infancia, conforme al pensamiento de origen del pueblo misak.

2. Recuperar el pensamiento, el lenguaje visual – simbólico, de los procesos formativos durante el ciclo de vida de la primera infancia, desde la cosmovisión Guambiana en: familia, autoridades tradicionales (Taita, médicos/as, tradicionales, mamas), comunidad, parteras, hogares comunitarios (madres comunitarias, niños y niñas), espacios escolarizados (maestras/os, niños y niñas).

3. Identificar y construir materiales didácticos contextualizados para ser utilizados en los procesos de socialización y formación de la primera infancia.

4. Identificar y caracterizar pautas y prácticas culturales en el resguardo de Guambia, en aspectos básicos relacionados con la salud, nutrición y educación para la formación de niños y niñas durante su primera infancia.

5. Categorizar, diferenciar y valorar las funciones, actividades, percepciones, sentires y pensamientos de las madres comunitarias y de las prácticas de los docentes; teniendo en cuenta en este sentido que la primera infancia está más ligada al contacto (socialización) con la cultura y al cuidado que a los procesos de educación formal.

6. Contribuir a procesos de formación a partir del lenguaje y la cultura resaltando la importancia de la lengua madre y / o lengua materna .

7. Identificación del pensamiento y Lenguaje Visual –Simbología: desde el ICBF-MEN y Ministerio de Salud.

Capitulo Dos

Marco De Referencia

Referente Contextual

Ubicación Geográfica

El Resguardo de la Comunidad Natural Guambía, se encuentra ubicado en el área que ocupan los Páramos de las Delicias y parte del Páramo de Moras, en la vertiente occidental de la Cordillera Central, en jurisdicción del Municipio Silvia, Departamento del Cauca,



Ubicación Espacial.

el Resguardo de la Comunidad Natural Guambía se encuentra ubicado en la vertiente occidental de la Cordillera Central, en jurisdicción del Municipio de Silvia, Departamento del Cauca, en el área que ocupan los Páramos de las Delicias y parte del Páramo de Moras, En el Plan de Vida del Pueblo Guambiano. Marzo del 2007, se caracteriza la ubicación especial del Resguardo de la siguiente manera:

Relieve, Clima y Páramo.

El relieve de nuestro Territorio Guambía, situado en el municipio de Silvia, es en general montañoso, con pendientes y escarpados; y en las partes bajas ondulaciones y pequeños planos; mientras en las partes altas, junto a los páramos, existen pequeñas llanuras cenagosas, que alojan

y reproducen gran diversidad de plantas. En ellas se originan manantiales que dan origen a los ríos más importantes de este municipio y de otros vecinos. Y, en cuanto a nuestros nuevos asentamientos, están situados en el departamento del Huila (municipios de Argentina y la Plata) en donde la topografía es entre quebrada y ondulada; y en otros municipios de la meseta de Popayán, como el Tambo, Caldono, Cajibío, Morales, donde las tierras son planas y onduladas.

El Clima:

en el territorio es moderadamente frío: entre los 20 °C en la parte baja, hasta los 7 °C en las altas, y por debajo de los 4 cerca de los páramos. En el sector de Argentina, Huila y La Plata, en cambio, la temperatura es de 16 °C; y en las partes de Morales pasa de los 20 °C. Al paso que las lluvias anuales de estos asentamientos están repartidas en dos épocas (entre marzo- julio y octubre-diciembre) y las alturas promedio sobre el nivel del mar van de 2000 a 1500 m.s.n.m. Basados en esta realidad, los Misak distinguimos cuatro grandes épocas del año: el srepθl, época de las grandes lluvias o aguaceros; el lamθkuarθ, el pequeño verano; la lamθsre, período de las lluvias menores y el nukuarθ, el gran verano.

El Páramo, la Fauna y la Flora.

El páramo cuenta con 11.023.36 hectáreas (57.58% del total), con altitudes que varían entre 3.200 y 4.000 m.s.n.m. Estas extensiones son el origen de fuentes de agua... Esta zona, corresponde a la parte alta del territorio en las veredas Piendamó Arriba, Nimbe, Cacique, la Campana, parte alta del Pueblito, parte alta de la quebrada Molino, Cofre y Agua Bonita. Siendo un área en que abundan pastizales, rastrojos y bosques, es la parte más delicada del ecosistema por su característica especial de retener y conservar el agua...

...Es en las partes más altas donde abundan las especies nativas de plantas y animales. La flora de los páramos resulta de suma importancia porque los musgos y demás especies tapizan las zonas productoras de agua, produciendo gran cantidad de plantas medicinales. Mientras, a medida que descendemos de las cumbres, encontramos los bosques primarios, también fundamentales en el mantenimiento de los ojos de agua y capas vegetales. Y pasando al punto de vista faunístico, encontramos el oso de anteojos, el puma, la danta, el pato de las lagunas, el águila de los picos, el búho, una gran diversidad de batracios nativos y multitud de insectos que sólo se encuentran en nuestro territorio.

Las 2.525 hectáreas de área agrícola están localizadas a lo largo del valle o zona de terrazas del río Piendamó, y de los vallecitos de las quebradas que caen al río. Generalmente en diversos cultivos; asociados en muchas ocasiones a pastizales, arbustos y arboledas. Entre los principales cultivos misceláneos se observa: cebolla, papa y ajo; papa y hortalizas, cebolla, papa, trigo, y hortalizas, ajo, pastos y maíz...

Extensión y Población

...Actualmente nuestro territorio está conformado por 19.757 ha, localizadas en dos departamentos: Huila, Cauca y Valle; área ocupada por 2.947 familias y 12.387 habitantes. 6.202 son mujeres y 6185 hombres.

3 Los páramos son ecosistemas de alta montaña, ubicados sobre los límites de los bosques. Los páramos de los Andes, solo se encuentran en cuatro países: Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Colombia es el país que posee la mayor extensión y diversidad de páramos en el mundo.

Organización Politico- administrativo

El pueblo guambiano mantiene una estructura sociopolítica arraigada en su cultura y costumbres indígenas, además de la adoptada por la influencia externa heredada de la colonia española. Persiste como la máxima autoridad del resguardo en términos tradicionales el respetado Consejo de Taitas, cuya función es dirigir los esfuerzos y el trabajo comunitario en torno a las pautas de vida y creencias del pueblo guambiano. Como estamento organizativo adoptado desde la colonia se presenta el Cabildo Indígena, el cual se ha convertido en la máxima autoridad para representar al pueblo guambiano ante las demás instancias e instituciones externas.

El Consejo de Taitas lo conforman ancianos de la comunidad, respetados y considerados como “los de mayor conocimiento”, así como por ex-gobernadores del Cabildo Indígena. Ellos se encargan de orientar todos los procesos al interior del resguardo y tomar decisiones en torno al qué hacer del pueblo guambiano.

La Máxima autoridad en términos organizativos esta representada por el Cabildo (gobernador, vicegobernador, secretario, tesorero, fiscal, alcaldes y alguaciles), al interior del cual se constituyen diferentes comités como el de Educación y Cultura, Comunicación, Justicia, etc.

El Plan de Vida del Pueblo Guambiano. Marzo 2007, afirma que el Cabildo, institución introducida en las comunidades indígenas durante la época de la colonia adaptada a las condiciones particulares del resguardo durante este siglo. Así, dentro de este proceso la institución Colonial de los capitanes, durante

tanto tiempo responsable de manejar la vida política del resguardo, paulatinamente fue desapareciendo vigorizándose los cargos de Cabildo, especialmente de Gobernador, que apareció desde principios de siglo, como la figura central del que hacer político comunal...

En otro de sus apartes el documento de plan de vida del pueblo Guambiano, establece *...en la actualidad, cuando desde el punto de vista legal, en Colombia el Cabildo Indígena es una entidad pública de carácter especial, con facultades para representar legal y políticamente a la población Misak. Sus miembros son nativos, elegidos y legitimados por la comunidad, para ejercer la Jurisdicción Especial Indígena y hacer cumplir los mandatos de la ley conforme al artículo 330 de la actual Constitución...*

Según el Plan de Vida 2.007 y el Censo INCORA 2.005, el resguardo Políticamente se encuentra dividido en 9 zonas, un Gobernador principal y un Vicegobernador, 9 alcaldes en las distintas zonas, y 54 alguaciles en las veredas; todos elegidos por la población que dirigen y a la cual deben servir. Además, existen 2 secretarios generales y 9 secretarios zonales. Todos ellos forman nuestro sistema de autoridades.

Economía y Alimentación

Según los relatos de los mayores, la economía antes estaba basada en la agricultura “tradicional” o natural, existiendo una gran variedad de cultivos como la oca, mauja, maíz (varias variedades), frijol, tubérculos, papa, quinua entre otras y gran variedad de animales domésticos como gallina criolla, vacas, porcinos, ovejas, conejos, curies, entre otras.

Según los relatos del Taita Avelino Dagua, Taita e Historiador del Pueblo Guambiano, muchos de los alimentos se preparaban con los derivados de la leche como el queso. Se tenía una dieta alimentaria desarrollada en una relación armónica con los recursos del medio, los cuales hacían que el guambiano fuera “fuerte, alto y gordo”. La economía y los hábitos alimentarios del Pueblo Guambiano con la llegada de la llamada “revolución verde” y de los Cuerpos de Paz “empezó a cambiar”. La producción agrícola basada en el monocultivo enmarcados por la producción de papa, cebolla junca y ajo principalmente, empezaron a desarrollarse; la gente empezó a comercializar con Cali, Piendamó (rutas del ferrocarril), los cultivos tradicionales empezaron a dejarse para sembrar los de comercializar. Igualmente, en la alimentación fueron sustituidos por el arroz, la pasta y los enlatados “allí fue donde el hombre y la mujer guambiana empezaron a enflacar”. La dieta alimentaria se transformó en alto contenido de carbohidratos simples y complejos, un bajísimo consumo de proteínas al igual que de vitaminas y minerales, como complejo B, calcio y hierro. Dieta que ha incidido básicamente en el estado nutricional de las madres y los niños y las niñas...

El Plan de Vida del Pueblo Guambiano 2007 plantea: *Es conocido que las costumbres que más resisten el paso del tiempo y la invasión*

de productos y usos venidos de afuera, es la comida. Sus cambios en una sociedad señalan el nivel de penetración y del paulatino dominio del mercado nacional e internacional. En nuestro caso se observa en el alto consumo de arroz existente hoy cuando, hace no más de 15 o 20 años, era extremadamente limitado. Esta implantación ha sido impulsada por el programa mundial de alimentación (PMA) con otros alimentos antes desconocidos.

Esta innovación ha arrastrado otras, como el consumo cada vez mayor de productos “de afuera”, principalmente golosinas, bebidas gaseosas, cigarrillos, recatos y bebidas alcoholizadas, etc., produciendo una alimentación mestizada, compuesta básicamente de arroz, café, azúcar o panela, pan o masas de harina de trigo, papa y chocolate. Sin embargo, se conserva el consumo de las Ancestrales habas, frijoles, coles, arvejas, choclos, arracachas, ullucos y otros más. Vale también anotar el bajo consumo de carne de res, igual que la leche y los huevos, alimentos proteínicos que algunas familias suplen con gallinas, cuyes y conejos; y ocasionalmente con la de cerdos y oveja, aunque en menor escala.

En el año 2.005 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, regional Cauca, desde el Centro Zonal Indígena de la misma institución, conjuntamente con el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM de la Universidad del Cauca, con apoyo de UNICEF, realizó un trabajo en torno a las políticas públicas sobre primera infancia. Con este trabajo, se adelantó un diagnóstico que permitió identificar en los hogares comunitarios la posibilidad de establecer alianzas para la cualificación de las madres comunitarias, consideradas agentes

sociales importantes en la formación de niños y niñas en contextos indígenas; y de avanzar en el diseño e implementación de estrategias para el desarrollo de programas con énfasis en atención a la población infantil, en contextos de diversidad cultural.

Entre los aspectos identificados en la visitas de reconocimiento, se citan los siguientes:

Manejo de minutas y preparación de alimentos:

Las recomendaciones de la nutricionista del ICBF se complementa con sugerencias de las madres comunitarias, para incluir cultivos de la zona. Algunos hogares cuentan con una manipuladora de alimentos, otros tienen un sistema de rotación con madres de familia y en algunos la madre comunitaria prepara los alimentos. La contratación para el suministro de alimentos por el periodo de un año obliga a variar la minuta para aprovechar los productos de cosecha. Existen experiencias donde los padres de familia, de manera individual o colectiva, cultivan y se suministran como aporte a los hogares comunitarios.

Algunos de los alimentos contemplados en la minuta, sobre todo las medias mañanas o tardes, comúnmente conocidos como entredías, son alimentos enviados desde el nivel nacional, alimentos que no corresponden a las dietas alimenticias culturales. Los alimentos tradicionales han sido desplazados y no existe valoración frente a las propiedades nutricionales de los mismos. Aún cuando es de resaltar que se han venido aceptando cambios en las minutas, no existe apoyo en términos de investigación desde el ICBF,

que permita la utilización de cultivos ancestrales, ni la producción en volumen de los mismos, que pueda reemplazar alimentos como la bienestarina, la cual a pesar de haber sido importante en la recuperación nutricional, no hace parte de los alimentos sagrados de las comunidades indígenas.

Salud y Nutrición

En el Plan de Vida del Pueblo Guambiano 1.994; en el Plan de Vida del Municipio de Silvia 2.000 y en las reflexiones hechas por varios Taitas entre los cuales se encuentran Taita Segundo Tombé Morales, Taita Álvaro Morales Tombé y Mama Miriam Yalanda, se plantea que la población indígena guambiana posee desde tiempos ancestrales su propio sistema de salud, el cual es practicado por los médicos tradicionales, conocedores de la naturaleza espiritual y física.

Desde la llegada de los “conquistadores” o “invasores”, el sistema de salud propio ha querido ser desplazado por la llamada medicina occidental. Sin embargo aún hoy persiste en contra de los diferentes intentos que se han hecho a través de la historia por acabarlo, especialmente los “sistemas de mercado del sistema de salud occidental” y las sectas religiosas quienes quieren marginar especialmente a los médicos tradicionales, los cuales “han venido perdiendo cobertura y Credibilidad”.

Los problemas actuales de salud originados por la alteración sobre la cultura, afectan principalmente a la población joven y adulta, y se expresan en una dramática cantidad de años vida potencialmente perdidos. A este grupo se le agrega, un creciente número de suicidios predominantemente en la población femenina. Por otro lado, no puede dejarse de mencionar

los problemas de alcoholismo que vive el resguardo y el madre-solterismo que han llevado a una desintegración masiva del núcleo familiar.

En el Plan de Vida Marzo del 2007, se declara que uno de los principales problemas que afectan la salud del territorio y la población, es **La Revolución Verde y la Contaminación de Nuestras Aguas**. Uno de los efectos más dañinos de la agricultura agroquímica se viene presentando en el páramo, haciendo que en las veredas de el Cofre, Tres Cruces, Santa lucia y Méndez, los terrenos se laven con las lluvias y arrastren líquidos venenosos a las quebradas y fuentes que abastecen los acueductos de poblaciones como La Campana, Nimbe, Pueblito, Puente Real, Guambía Nueva, las Delicias, Michambe y Cacique.

Además, de toda la descarga de aguas negras y servidas que van a los ríos, contaminándolos con materias fecales. Finalmente, según verificación de campo, estimamos que por lo

menos los nacimientos de las quebradas el Cofre, Piendamó, Cacique, están siendo taladas y contaminadas de manera preocupante; y en verano, queman los bosques de frailejón y pajonales, en cercanía a las lagunas de Abejorros y Piendamó, donde se nota la aparición de potreros y pastoreo de ganado, esto la autonomía alimentaría lo esta centralizando actualmente...

A estos sucesos se agrega que en un 89% el Territorio Wampia, situado en la alta montaña, presenta relieve quebrado con pendientes que van del 40% a 80%; mientras que la parte plana u ondulada, localizada en la parte media de El Chimán y en las partes bajas (veredas de El Trébol, Guambia Nueva, Santiago, Las Delicias, Los Bujíos) solo cubre el 11%. Esta situación hace que la mayor parte de la población, el 66%, esté localizada sobre las vegas del río Piendamó y sus afluentes, poniendo en peligro las Concentraciones Escolares de estas poblaciones, por estar localizadas en zonas de alto riesgo. Además hay más de 1300 viviendas en zonas de riego.



La Educación Propia y la educación Occidental

Con la llegada de propósitos educativos formales, el pueblo Guambiano empezó vivir la incorporación de un proceso aculturante olvidándose poco a poco de su forma de educar, entre las cuales se encontraba la de los sueños a través del Pishimisak quien guía la vida y el desarrollo del pueblo Guambiano. La enseñanza básica se daba desde el fogón a los niños y las niñas guambianos concibiendo la importancia de la integralidad del conocimiento de la propia cultura.

Algunos de los Taitas como el Taita Segundo Tombé Morales, exalcalde del Municipio de Silvia y el Taita Avelino Dagua, Historiador del Pueblo Guambiano, plantean: *dentro de los procesos de fortalecimiento de la educación propia, se considera que el Pishimisak, como guía y portador de saberes a través de los sueños, debe ser tenido en cuenta y acompañar a los que enseñan, a los ancianos, a los docentes y a los líderes. La educación escolarizada como en todas las comunidades indígenas del Cauca se sigue impartiendo, con base en un pensamiento no Guambiano. Aún cuando muchos de los profesores son bilingües, siguen*

replicando modelos pedagógicos ajenos al de sus comunidades; desplazando de los procesos de formación de hombres y mujeres las prácticas culturales, el rol que al interior de sus comunidades tienen la familia, los niños, niñas, los taitas y la comunidad.

El Taita Avelino Dagua, desde la reflexión de los procesos educativos, idéntica que *“La educación formal o escolar, en el resguardo de Guambia, pese a los intentos de articulación a la “Educación Propia” que se vienen haciendo por mas de 20 años no se ha podido lograr, pues la educación formal marcha por un camino y la transmitida de generación en generación, de familia en familia, por tradición oral marcha por otro”.*

En el año 2.005 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Regional Cauca, desde el Centro Zonal Indígena del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar conjuntamente con el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, de la Universidad del Cauca, con apoyo de UNICEF, además, de algunos aspectos identificó lo siguiente:

El rol inicial de las madres comunitarias, cual era el de facilitar y acompañar el proceso de socialización del niño, fue desplazado por el de educar; los perfiles de las madres comunitarias fueron cambiando desde los lineamientos del ICBF, pero también desde las dinámicas de las comunidades.

Tanto Cabildos, como el ICBF, empezaron a exigir a las madres comunitarias requisitos de escolaridad y con ello, se empezaron a asumir los hogares comunitarios como espacios escolarizados. Para este caso, es pertinente aclarar que si bien en términos políticos desde las comunidades se planteaba la importancia de la socialización a partir de la familia y la comunidad, estos espacios eran aislados de estos planteamientos pues se dejaban en su gran mayoría sueltos.

El rastreo de información para la construcción de esta propuesta en las escuelas, mostró que a pesar de que existen perfiles de maestras y maestros, en los que se les exige el manejo del bilingüismo, no se cuentan con materiales didácticos y pedagógicos adecuados para la formación de niños y niñas que llegan de los hogares comunitarios.

El trabajo al interior de los hogares:

Si bien las madres comunitarias hacen el ejercicio de la planificación, en la práctica algunas dejan que los niños y niñas de manera libre se dediquen a diferentes actividades. Se resaltan los juegos que tienen que ver con aspectos de su cultura y objetos de uso social que se convierten en sus juguetes.



infraestructura muebles y enseres:

Hay diferencias entre los hogares comunitarios del casco urbano y los de vereda en términos de infraestructura, servicios básicos, limpieza y espacios. Frente a los estándares de calidad es necesario tratar de conciliar dos situaciones: por un lado brindar espacios adecuados a los niños y niñas y por otro que las viviendas no se transformen siguiendo patrones urbanos, que contribuye a la pérdida de tradiciones culturales.

motivaciones para el trabajo:

Las madres comunitarias manifiestan su agrado al contribuir al cuidado de los niños y niñas. La principal motivación es poder aportar a la formación de los pequeños y recibir la gratificación de los padres de familia y la comunidad por su labor. No se mira como una fuente de empleo aunque es reiterada la sugerencia del incremento en el incentivo económico.

Capacitación:

Aspectos que las madres consideraron se deben fortalecer con capacitación son: Elaboración de material didáctico, prácticas pedagógicas para facilitar el proceso de aprendizaje en los niños y niñas, utilización de elementos como plastilina, barro y cartón, entre otros.

Articulación de Actores:

Juntas administradoras generan sentido de pertenencia, promueven y fortalecen niveles de liderazgo, y son espacios donde se propicia la capacitación. Con el sector salud se coordina el control del crecimiento y desarrollo, la certificación de la manipuladora de alimentos y el control médico de los niños y niñas. Se tienen



Referente Conceptual-marco Teórico:

El marco conceptual para la elaboración de la propuesta parte de explicitar algunos conceptos desde la referenciación de pensamientos: occidentales, cosmovisión guambiana e interpretaciones y análisis que hace el equipo intersectorial e interinstitucional, después de la investigación realizada.

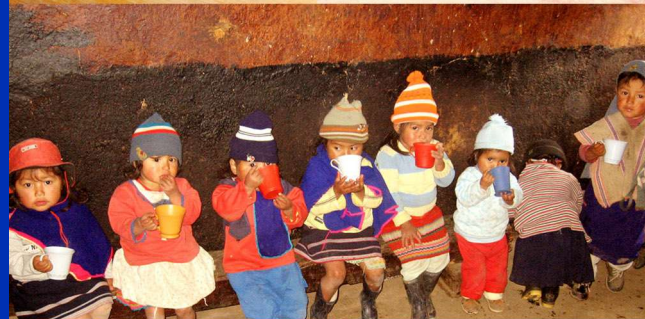
- Ciclo de Vida
- Educación
- Salud y Nutrición
- Socialización e infancia
- Políticas
- Derechos

Concepciones que se encuentran plasmados entre otras en:

Planteamientos hechos por el pueblo MISAK-guambiano, en su Plan de Vida 2.007.

Lineamientos por la primera infancia: Política Pública en Colombia por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, como marcos de referencia para el accionar del ICBF y el MEN. Borrador 2.006

Marco Legal de los Derechos de la Infancia. Los Derechos de la Primera Infancia. Internacionales y Nacionales. Sistematizaciones hechas por el Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, con apoyo de UNICEF. "La Casa del Taita Payán, una estrategia didáctica y Pedagógica para la recuperación del Pensamiento Guambiano" 2.002; "Los Derechos de la Infancia de los Grupos Étnicos"



Marco Legal para Grupos Étnicos, ICBF. Borrador 2007

Lenguaje Natural. Investigaciones hechas por el Taita Avelino Dagua y los artistas-Historiadores Guambianos. Interpretaciones por el grupo GEIM.

Reflexiones y conceptualizaciones de los investigadores y representantes de: ICBF, GEIM, UNICEF y del equipo interdisciplinario e interinstitucional Cabildo, Mamas, Taitas, Maestros/as, estudiantes, madres comunitarias, padres de familia del resguardo de Guambia.

Pueblo Guambiano: Cosmovisión

- Ciclo de Vida
- Educación
- Salud y Nutrición
- Socialización e infancia
- Políticas. Lineamientos y Derechos

Ciclo de Vida

Nak Chak Espacio De Formación Para La Vida

El profesor Obeimar Muelas Aranda, coordinador de educación de Guambia 2.007-2008, plantea que existen CUATRO MOMENTOS EN LA FORMACIÓN:

La cocina es un espacio donde desarrolla la vida del Guambiano, allí la persona que viene al mundo es sometido por una serie de ritos especiales que solamente los Mayores lo comprenden y lo viven. Días antes del nacimiento del bebé, el médico tradicional celebra un acto de bienvenida para que además el parto sea normal sobre la madre tierra, utilizando las cuatro hierbas Casrak alegría, Pishi fresco, Pule

maiz blanco y wañustik árbol rendidora, que denominamos Pishimarø refrescamiento.

Posterior al nacimiento de la criatura, los mayores cortan el cordón umbilical curtsi y luego lo entierran junto al fogón, para que cuando el niño crezca no se desprenda de su familia ni de su territorio. El entierro de curtsi debe realizarse con sumo cuidado, es decir, ni muy profundo ni muy superficialmente, para que cuando empiecen a salir los dientes, aparezcan iguales, es decir sean bien formados. Con los animales domésticos, especialmente con las aves el rito es similar, una o dos plumas de la cabeza del animal, se entierran al pie del fogón con la finalidad de territorializar y acostumarlas a la casa.

A este tipo de proceso lo denominamos kərəsrəp, es un proceso que se comienza desde los primeros días de vida hasta llegar la adultez, es decir hasta el momento en el que la persona decida realizarse una familia aparte. Durante este período los mayores diariamente le caminan los pasos para evitar el desequilibrio o que caigan en costumbres que nos son aceptadas por la cultura y la cosmovisión. Es un proceso de formación-corrección para que la vida sea serena y equilibrada con lo que le rodea: la naturaleza.

Este proceso de formación de valores es igual para ambos sexos, pero en caso de la mujer al momento de la llegada de la primera menstruación, la adolescente es aislada durante cuatro días, en un sitio denominada michiya: habitación separada de la casa principal hecha con materiales de la región, que está acondicionada de tal manera que el ambiente interno de la habitación sea caliente. A la adolescente, los mayores recomiendan que deben suministrar alimentos calientes, como por ejemplo gallina negra, carne de ovejo, papa guata que haya sido cosechada mas de una

semana, bebidas calientes como el agua con canela, nunca leche ni café, para que cuando sea mamá no presente enfermedades. Durante estos días se le prohíbe determinantemente cruzar fuentes de agua, humedales, sitios sagrados para no interferir la armonía, caso contrario los humedales se secan o el sangrado en la mujer es demasiado abundante. Este tipo de formación es transmitida a través de la oralidad de generación en generación para que la espiral de conocimiento perviva en el tiempo. Finalmente, el día cuarto el médico tradicional realiza un acto de equilibrio de fuerzas entre el Pishi misak-dueño de la naturaleza y la mujer.

Paralelo al proceso kərəsrəp, se vive el kusrep, que es otro proceso relacionado con la enseñanza; desde la niñez empiezan a fabricar mochilas, chumbes, a cultivar etc., es algo que se aprende a nivel de destrezas, manualidades. En la vida del Guambiano encontramos el watchip, esta situación se da mas en la pareja que contraen el matrimonio y empiezan a formar su nuevo hogar. En este caso, los padrinos de los contrayentes en acto especial les recuerdan los valores, las enseñanzas y correcciones que recibieron durante la infancia y la mayor parte de la adolescencia. Se les recomienda nuevamente continuar infundiendo valores y costumbres a los nuevos hijos que la pareja encargarán. Esta es la formación para la vida dicho en pocas palabras que solamente viven y comprenden los Guambianos partiendo del diálogo manifiesto entre el guambiano y la naturaleza, dos racionalidades que viven diariamente.

Doble Espiral de Vida.

El Plan de Vida del Pueblo Guambiano 2.007, expresa los pensamientos ancestrales en torno al querer ser de los Misak, querer ser que se encuentra en las huellas que han dejado los mayores/as y los espíritus que desde los orígenes los acompañan.

Como Pensamos Los Misak.

Nuestra forma diferente de pensar el tiempo y la vida.... para nosotros el futuro es algo que no vemos porque apenas está naciendo. Que no vemos porque viene de por detrás; pero que nos impulsa aunque no lo podemos ver. En cambio todos podemos "ver" nuestro pasado. Por eso es como si estuviera delante de nosotros. En esta forma nuestro "pasado" se convierte en nuestro metrap –en lo que fue y va adelante y por eso, por la experiencia que trae, lo consideramos como guía de nuestro pensamiento y nuestro actuar.

Es por esto que para nosotros los Misak, el pasado y la historia...es la raíz de nuestra vida actual. Es la existencia primera que está configurando la que vivimos, ya que los vivos no hacemos sino "desenrollar" ese destino a lo largo de lo que llamamos nuestra doble Espiral de Vida.

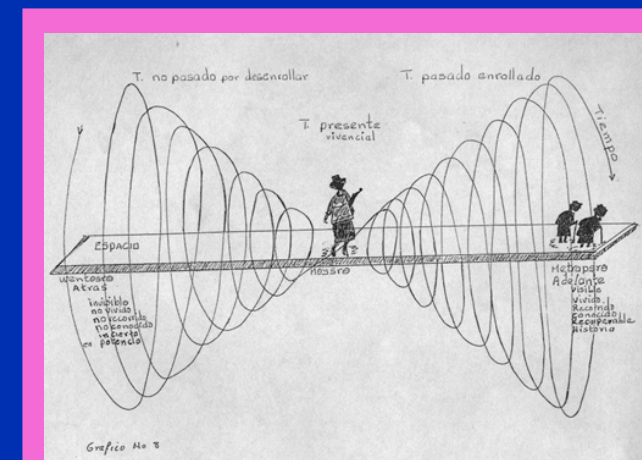


Fig. 1 - La continua doble espiral de la existencia. Fuente: Tesis de Grado, Bárbara Muelas, 1993.

Porque según nuestra filosofía o manera de pensar, la vida no va en línea recta, sino dando vueltas. Éstas unas veces se nos presentan como amplias y rápidas, cuando pasan muchas cosas; y otras lentas y cerradas, cuando la vida pasa lentamente o las dificultades nos atorran. Por

eso traducimos este pensamiento nuestro como una espiral que se va "desenrollando" con los acontecimientos y los avances de la existencia, para luego volver a "enrollarse" hasta otro punto de partida desde el cual comienza otro ciclo, otra etapa, sea personal o colectiva.

Por eso desde nuestros antepasados sostenemos que la vida es como una doble espiral, como los caparzones de dos caracoles unidos.

La "Doble Espiral" de nuestra vida como Wampias desde la ancestralidad hasta hoy y para siempre.. que este "ir y venir" de la vida, éste "desenrollarse" y "enrollarse en forma continua" del tiempo, –como ocurre diariamente con el día y la noche--

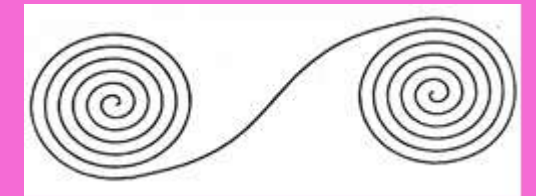


Fig. 2. La doble espiral que recuerda el continuo ir y venir del día y la noche.

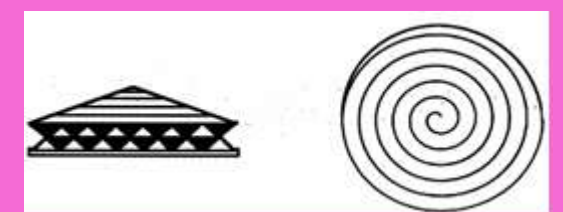


Fig. 3. El Tampalkuari, herencia de nuestros antepasados y reflejo de la existencia

1.El correr del tiempo se realiza teniendo el tiempo pasado hacia delante (metrap) y el desconocido futuro (wentəsrə) hacia atrás, como ocurre en la realidad. Por eso podemos "ver" y analizar lo que se va viviendo;

2.El continuo enrollar y desenrollar nos recuerda las diferentes épocas de nuestras vidas y de la historia colectiva. Cada uno tiene momentos de inicio (pəlpasrəp kap), un momento de cambio (el təm) y un final (kitrəp); patsapyu.

3.Como ya dijimos, las “vueltas” de las espirales, como las que se dan en la vida, no son iguales: las hay más amplias o numerosas, que indican la importancia de esos períodos de la existencia personal o colectiva, de acuerdo a los acontecimientos que en ellos ocurren.

4.La doble espiral continua nos permite ubicar gráficamente los acontecimientos de nuestra historia,..

Educación Propia

El nak chak (el fogón),es el que nos da calor y es el centro de nuestra Cultura. Es en este lugar, donde diariamente se reúnen mayores, niños, hombres y mujeres, para intercambiar y comentar los acontecimientos del día y la comunidad. Allí los mayores educan, transmiten la historia oral, disciplinan y resuelven los problemas siguiendo las normas ancestrales. Es allí, entonces, donde nace la Organización, la Autoridad y la Justicia Misak., por tal razón , es posible establecer que la educación, la autoridad y la justicia nacieron en el fogón de la familia, en la casa de los Wampia...

Políticas, lineamientos y Derechos desde la cosmovisión .

El Derecho Mayor y el Menor.

Según los taitas del Territorio, el Derecho Misak nació con la comunidad. Desde tiempos remotos en que taitas como ellos han tenido bastón de mando: Desde allá nace, y desde allí venía dando la vuelta, para ser ejercido por los taitas. Lo que quiere decir que nuestro Derecho Mayor viene de antes de la conquista, y por eso es **mayor**. Porque nosotros ocupábamos,

governábamos y cuidábamos estas tierras y a nuestras gentes antes de la llegada de los españoles. Ellos trajeron el otro derecho, que ahora ejerce el Estado, pero que es **menor**, porque vino a reemplazar nuestras normas y costumbres, a destronar nuestras autoridades propias para entregarnos en manos de encomenderos y de curas primero y después de mestizos, quienes nos arrebataron nuestra autonomía y justicia, remplazándolas por las **cárceles**, el **juete** y por el **cepo**. Pero como todos sabemos, en los últimos 25 años hemos logrado avanzar en la recuperación de nuestros derechos, recuperando autoridad, y territorio, y a elegir libremente nuestros gobernadores alcaldes y alguaciles.

Así, nuestro Derecho Mayor ha venido resurgiendo a través de muchas luchas y esfuerzos. Lo hemos ido reconstruyendo, de la mano con nuestra autoridad. Por eso el concepto de Derecho Mayor sigue iluminando nuestro futuro. Es decir, está en un tiempo atrás y en un tiempo adelante, señalándonos el camino, porque sigue siendo el Derecho Mayor, y por lo tanto en nuestras conciencias y práctica diaria debe estar por encima de todo.

Las cuatro instancias tradicionales de justicia Misak. En cuanto a la administración de justicia, los misak hemos trabajado a través de los tiempos un sistema múltiple basado, no en los castigos que prefieren las naciones del occidente, sino en experiencias de conciliación y manejo de los conflictos. Proceso del cual resultaron las cuatro instancias, procedimientos o “escuelas” para inducir o aplicar lo justo que manejamos hasta la llegada de la “Justicia Nacional”:

Nuestra primera instancia en este sentido, nace del fogón, del Nak Chak, donde se inicia la educación de los niños en los valores y normas sociales de comportamiento que debemos manejar hasta la edad adulta. Es, entonces, allí

donde se comienza la formación del Misak, con el aprendizaje de la lengua, del respeto a la autoridad de los mayores y del Nak Chak mismo. Es el primer lugar donde se ejerce la justicia y la soberanía, alrededor de la familia y de los mayores, quienes ejercen el **consejo mayor**. El sistema comienza entonces formando al niño rectamente para la vida.

La segunda instancia es el watchip, el empleo del consejo de parte de la autoridad para recordar las normas de comportamiento social, a fin de hacer comprender y corregir las faltas mediante el argumento y el trabajo de conciliación. Pero es más que un regaño, porque con él se trata de equilibrar las fuerzas en conflicto, y dar una salida por la vía positiva, dando paso a la corrección de la falta. La sanción en esta instancia podría entenderse como llamado de atención o amonestación pública. En el mismo sentido el watchip se observa en los matrimonios, donde la pareja de contrayentes son aconsejados por los padrinos, quienes les recuerdan a la pareja sus deberes conyugales y sociales.

La tercera, el pishimarθpelθ, ejercido con el médico Ancestral, ceremonia para equilibrar las fuerzas espirituales y las fuerzas naturales, para que la convivencia (kasraktθ tap lincha warθntrei) al interior de la familia y de la comunidad no sean alterados; y así garantizar la armonía como familia y como Territorio Misak.

La cuarta instancia o procedimiento, el Pinθrθp, se usa cuando se llega a situaciones extremas. Este procedimiento se efectúa frente a la comunidad, y con él se busca corregir la falta, superando el daño a la comunidad, a la familia y a la persona. En particular, se realiza para hacer valer la autoridad de la Asamblea como máxima autoridad. En estos casos las sanciones son, el juete, el cepo, el trabajo forzado ó las sanciones económicas, ya sean multas en dinero

o en especie. La pérdida de los derechos políticos está reservada para delitos políticos; lo mismo que la pérdida del derecho a la palabra, y finalmente a la libertad; pagando una condena en cárcel.

En cualquier caso, el proceso de justicia correctiva que nos dejaron los mayores, continúa a cargo del Cabildo, con la participación en las mingas y actividades comunitarias, y la obligación de cumplir con los deberes del comunero. Otra forma de condena correctiva puede ser participar en los trabajos del Plan de Vida de la comunidad. Se trata, en fin, de aprender el respeto y el ejercicio de la autoridad por convicción y no por miedo.

Con los desarrollos legislativos de la Constitución Política de 1991, y en concreto del artículo 246, por el cual se oficializó la aplicación de la justicia interna en territorios indígenas, nuestra autoridad --que normalmente se ocupaba de delitos menores y aplicaban justicia con base en su cosmovisión, usos y costumbres-- ha tenido que enfrentar como delitos situaciones de mayor gravedad no contemplados en nuestras formas Ancestrales de control social. Los casos más visibles y graves son los derivados de la descomposición social, generada con la aparición de los cultivos de uso ilícitos, que han traído consigo toda una serie de procesos de violencia, abusos intra-familiares, y desmedida ingestión de alcohol.



Elementos De La Cultura Y Practicas Culturales Que Dan Indentidad Como Misak

Elementos/aspectos	Practicas Culturales	Significado
Las Sombras de los Muertos	...existen otras sombras y otros reinos de las sombras que moldean nuestra cosmovisión Ancestral. El más importante es el Kansrθ, "sitio lejano del planeta Sol", a donde se dirigen quienes dejan la vida. Porque el humano no desaparece al morir sino que vive en el Kansrθ, de donde viene cada año	... siempre acompaña al hombre: su sombra y las de los otros seres; lo que explica la permanencia de los difuntos entre nosotros... cuando una persona va al kansrθ, nueve días después el sabio viene y refresca su sombra del Sol (Musik), que no se ha ido después de la despedida. Ella se queda aquí en este mundo, con nosotros, con Pesrrmθsik, la sombra del sol.
Telar de cuatro palos el nu usri	producción familiar de anakos para las mujeres, de ruanas para los hombres, de chumbes para las mujeres y para cargar a los niños, y de cobijas y diversidad de jigras para todos los usos.	Se ha denominado la gran madre con el cual se Teje Pasado y Presente.
Octubre-Noviembre	Las fiestas Ancestrales relacionadas con el calendario agrícola y su celebración correspondía a la llegada de las cosechas, indicando el inicio del año Misak.	Ellas cumplían, y en ocasiones cumplen todavía, importante papel en la afirmación social, redistribución económica, y reproducción cultural, ya que en ellas se dan, de una parte, el intercambio de bebidas, comidas y trabajo; y de la otra, facilitan la alegría del reencuentro entre personas o comunidades vecinas.

Elementos/aspectos	Practicas Culturales	Significado
Minga	Existen expresiones de la minga en todos los aspectos de nuestra vida: En la agricultura, en la construcción de la casa, en la preparación de las ofrendas, en el matrimonio, en la recuperación de la tierra, en las calamidades que afectan a nuestro Territorio. Igualmente existe la "minga de pasaje" que es cuando las mujeres tienen su primera menstruación; y así muchas más. También existía, antes de la llegada de los españoles, una minga llamada "de los caciques", en que se daba la unión de todos los pueblos que componían el gran cacicazgo Misak.	Las mingas son parte fundamental de nuestras formas de vivir y del sentir. Para los mayores es "como una gran fiesta", como la llegada del kasrak lincha, "el tiempo de andar juntos"; por eso es la expresión máxima del mayaelθ. Ella hace posible la unidad y la solidaridad en su máxima expresión: Es la institución más antigua del Territorio Misak.
La música	La música ha sido otro elemento clave en nuestra permanencia vital y cultural. Sus notas, como ocurre en otros pueblos, nos identifican con nuestro territorio, la comunidad y las costumbres.	Nuestra música tradicional está muy ligada a nuestra forma de sentir y como a un sentimiento religioso. Anteriormente estas piezas musicales eran 47, de las cuales hoy solo existen unas 14, de las que se practican tal vez 7.

El Pensamiento Occidental Y La Cosmovisión Guambiana Desde La Interpretación De Los Misak

Pensamientos	Occidente/Blancos/De Fuera	Pueblo Guambiano
Idea de la vida	<p>“desarrollo continuo”, como un crecimiento permanente</p> <p>Idea de progreso y de un futuro hacia “adelante y prometedor”, Una mirada lineal</p>	<p>la vida no va en línea recta, sino dando vueltas. Éstas unas veces se nos presentan como amplias y rápidas, cuando pasan muchas cosas; y otras lentas y cerradas, cuando la vida pasa lentamente o las dificultades nos atorán. Por eso traducimos este pensamiento nuestro como una espiral que se va “desenrollando” con los acontecimientos y los avances de la existencia, para luego volver a “enrollarse” hasta otro punto de partida desde el cual comienza otro ciclo, otra etapa, sea personal o colectiva. Por eso desde nuestros antepasados sostenemos que la vida es como una doble espiral, como los caparazones de dos caracoles unidos.</p> <p>La “Doble Espiral” de nuestra vida como Wampias desde la ancestralidad hasta hoy y para siempre. esta “Doble Espiral” ... este “ir y venir” de la vida, este “desenrollarse” y “enrollarse en forma continua” del tiempo –como ocurre diariamente con el día y la noche...</p>

Pensamientos	Occidente/Blancos/De Fuera	Pueblo Guambiano
Idea de Bienestar de Vida	Se construye a partir del dinero, el engorde económico, del individualismo y de la propiedad comunitaria	<p>Se construye en el contexto de nuestra comunidad, de nuestro espacio, de nuestro territorio y de cómo vivimos el tiempo.</p> <p>Por todo esto nuestro bienestar está en seguir las buenas experiencias del pasado que todos podemos ver. Está en vivir en comunidad; en usar y gozar la propiedad colectiva sobre nuestro suelo; en mantener la unidad lingüística y cultural en nuestras familias; en el rechazo sobre cualesquier forma de explotación y apropiación de nuestro patrimonio, natural, cultural, histórico y territorial.</p>
Religión	Idea de Salvación	

Pensamientos	Occidente/Blancos/De Fuera	Pueblo Guambiano
Cambio	Solo aspira cambiar todo el tiempo, poniendo en práctica sus planes de agotamiento y saqueo de todo lo que existe.	<p>Pensar y vivir en un tiempo permanente y creando comunidad.</p> <p>Los Misak, para asegurar la pervivencia pensamos en ciclos de vida de larga duración en que las cosas son estables, permanecen.</p> <p>En un tiempo que nos transcurre "hacia atrás", girando en espiral, llevando el futuro a nuestras espaldas. Como los niños que vienen caminando por el sendero de los mayores.</p>

Pensamientos	Occidente/Blancos/De Fuera	Pueblo Guambiano
Territorio	...los blancos vienen fácilmente de tierras ajenas, han recibido costumbres lejanas, y que hasta sus lenguas y religiones llegaron de otras partes del mundo.	<p>Es un espacio-tiempo-histórico, es el vínculo continuo con nuestro origen y existencia. En él vivieron nuestros antepasados, en él se ha desarrollado nuestra historia, y en él se encuentran los páramos que dan vida al agua; que es nuestra madre. Por algo somos piurek, hijos del agua, que es frescura, armonía, tranquilidad. Esto hace que nuestro Nupirau lo llevemos en la base de nuestro pensamiento: Porque para nosotros es el depositario de todo lo nuestro.</p> <p>nuestro Nupirau sea para nosotros una razón primordial de vida; que alrededor de él hayamos organizado nuestro pensamiento y vida, como enseñaron los espíritus mayores a nuestros taitas y nuestros sabedores. Por eso, cuando los mayores quieren soñar y tener una visión que nos ilumine, van al páramo, donde vive Pishimisak, y Tata Siru, dueños de nuestras mentes y de nuestros sueños. Porque ellos antiguamente dieron a nuestro territorio la agricultura, las plantas medicinales y enseñaron el arte de curar a nuestros pishimarθpelθ, son quienes nos comunican en la noche lo que tenemos que hacer.</p>

Escuchemos sus Voces

Pensamientos	Occidente/Blancos/De Fuera	Pueblo Guambiano
Derechos	Se habla de derechos individuales. Propiedad Privada.	<p>... los llamados "derechos" sobre las cosas importantes (la tierra, el agua, el aire, los recursos de la naturaleza) nunca fueron "privados", siempre fueron comunes. Es decir, que existían no para una o pocas personas, sino para todo el Territorio Misak. Y es por ser miembros de la comunidad que podemos servirnos de ellos.</p> <p>Apropiación o uso de bienes comunes que nos impone el deber de participar todos de ellos, y de trabajar unidos, especialmente en la minga, alrededor de la cual se surge, se revitaliza y se reproduce la comunidad.</p> <p>..., para trabajar como Misak había que mirar el derecho (<i>aship</i>), después hablar el derecho (<i>waminchip</i>), y finalmente trabajar, dar el derecho (<i>marθp</i>). Compartir en el trabajo, con la familia, con la comunidad, sin pedir nada a cambio, dispuesto a trabajar incluso llevando la comida. Como hacían los caciques mayores con los caciques menores sin exigir nada.</p>



Lineamientos para la primera infancia:

Política Pública en Colombia por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, como marcos de referencia para el accionar del ICBF y el MEN.⁴

La política de cuidado y atención a la Primera Infancia en Colombia se trasluce en los organismos estatales del ICBF y el MEN. Los aspectos de trabajo para la consecución del objetivo de potenciar al niño y la niña, desde sus primeros años de vida, como un ser humano individual y social, son: biológico, psicológico, cultural y social, por cuanto desde el período de gestación, los niños y niñas cuentan con capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, es decir que el Estado debe abogar porque se reconozcan y promuevan, pues son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias.

Argumentos Biológicos

Los programas del ICBF, orientados al desarrollo nutricional durante la Primera Infancia, parten de la premisa científica de que los dos primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico y nutricional, así como para la vinculación afectiva con las figuras materna y paterna.

La alimentación en la primera infancia es, en unión con el estímulo, un factor determinante de los mecanismos neurológicos, que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida. Los sistemas inmunológicos y las tensiones son regulados por la alimentación en los primeros años de vida (UNICEF, 2006b).

La leche materna es el alimento ideal para el cerebro, porque proporciona las grasas esenciales para la formación de las vías nerviosas y se asocia con mejor coeficiente intelectual. Se sabe que un niño o una niña nace con cerca de 100 billones de células cerebrales (neuronas), pero 95% de ellas aún no están conectadas entre sí. Después del nacimiento ocurre una extraordinaria interconexión entre las neuronas, para formar las "vías neuronales", las cuales permiten al niño o a la niña ver, oír, oler, caminar, hablar, pensar, etc.

Estas vías se encuentran recubiertas de mielina, una sustancia que facilita la conducción eléctrica de los mensajes nerviosos, compuesta por los ácidos grasos esenciales, que proporciona la leche materna. Se trata de un proceso natural, que ocurre de manera muy rápida y casi en su totalidad durante la primera infancia (el proceso de mielinización se completa hacia los dos años de vida). Es un período privilegiado, en el cual el cerebro es más receptivo para fijar experiencias, y que debe ser aprovechado al máximo, proporcionando la leche materna como el único y mejor alimento que asegura el correcto desarrollo neurológico. Además, la práctica del amamantamiento favorece el apego, el vínculo con la madre, la estimulación de los cinco sentidos, la confianza y la seguridad, todo lo cual interviene en el completo desarrollo psicomotor y en el aprendizaje de comportamientos.

Los efectos benéficos de la duración de la lactancia materna han sido demostrados en numerosos estudios en niños y niñas nacidos a término, con peso adecuado, pero con efectos positivos aún más marcados en prematuros y en niños y niñas con bajo peso para su edad gestacional⁷. Los resultados sugieren que el crecimiento cerebral, durante el primer año de vida y en la infancia temprana, es más

importante que el crecimiento durante la etapa fetal, para la determinación de la función cognitiva. Razón de peso para promover la práctica de la lactancia materna exclusiva por seis meses, complementada con otros alimentos apropiados hasta los dos primeros años de vida. También, entre los dos o tres primeros años de vida, proliferan las conexiones neuronales conocidas como sinapsis. Por ejemplo, en el caso de la visión, si las señales del ojo no llegan a las neuronas ubicadas en la corteza occipital, el niño o la niña no logra desarrollar una visión normal; otros circuitos son los sensoriales, básicos para el desarrollo del lenguaje y lo cognitivo, e igualmente importantes para los estímulos emocionales. Así mismo el circuito Hipotálamo-Pituitaria-Glándula Adrenal HPA o del estrés, que afecta la cognición, la emoción, la conducta y el sistema de inmunización; y, en relación a éste, aparece el circuito del sistema nervioso autónomo, relacionado con la respiración y las funciones cardiovasculares (Mustard, 2002, 2005). Es a través de estos circuitos, afirma Mustard, como el medio socioeconómico, afecta el cuerpo del ser humano; por ejemplo, el maltrato infantil puede alterar el circuito de serotonina, incrementando la probabilidad de ocurrencia del estrés en la edad adulta,.....

Las investigaciones sobre el desarrollo del cerebro, señalan las relaciones existentes entre los procesos de lectura, escritura y oralidad y el concepto de plasticidad cerebral. El crecimiento acelerado de las células del cerebro y la proliferación de las conexiones neuronales durante los primeros años de vida, es la respuesta a los estímulos del ambiente y a la calidad de las relaciones e interacciones simbólicas, que se establecen con el niño y la niña. Posibilitan que la intervención temprana brinde al niño y a la niña el sustrato para su desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico (Pérez et al, 2006a).....Durante los tres primeros años,

⁴ República de Colombia. Colombia por la Primera Infancia. Políticas Públicas por niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años. Bogotá. 2006. Borrador.



los niños y las niñas aprenden y se desarrollan más rápidamente que en cualquier otra fase de la vida. En estos tres años el cerebro del niño y de la niña es muy receptivo, permitiendo un aprendizaje y desarrollo más rápido que en cualquiera otra edad, en particular cuando al niño o a la niña se le suministran amor, afecto, atención y se le estimula mentalmente. Existen etapas durante los primeros tres años en las cuales, en el curso de un año, el cerebro del niño puede duplicar su tamaño (UNICEF, 2006a). La evidencia sugiere que algunas estructuras del cerebro, como las vías sensoriales (visión, sonido, tacto), se desarrollan más temprano, mientras que otras lo hacen más tarde (lenguaje y matemáticas) pero con una gran probabilidad de ser influidas por las bases iniciales. El estímulo externo e interno, que se recibe durante el período de gestación e inmediatamente después del nacimiento, es determinante para el desempeño en la edad adulta (Mustard, 2002).

Las condiciones ambientales, en las cuales se desarrolla la primera infancia, pueden afectar la salud y el comportamiento. Existen evidencias que permiten concluir que las niñas, que crecen en condiciones de pobreza, tienen mayor riesgo de enfrentar en la edad adulta, problemas de salud mental. Así mismo, los niños y las niñas que pasan la mayor parte de su tiempo en instituciones de adopción u orfanatos, presentan bajos desempeños en cuanto a desarrollo cognitivo y habilidades matemáticas (Mustard, 2002 citando a varios autores, página 41). También existen evidencias que muestran cómo el abandono durante los primeros años de vida, afecta la estructura química del cerebro y su organización (UNICEF, 2006b). En la primera infancia, una vinculación afectiva favorable con los padres es promotora de un desarrollo adecuado tanto físico como psicosocial y emocional. .

Está comprobado que una buena atención a la educación inicial, durante la primera infancia, está relacionada con el desempeño académico, el logro de mejores resultados en pruebas de inteligencia, y con menores tasas de repitencia y abandono escolar (Young, 2002). Las condiciones ambientales y específicamente las relaciones con los primeros agentes socializadores —familiares y cuidadores primarios— marcan la pauta para el éxito o fracaso escolar posteriores.

Argumentos sociales y culturales

Los cambios sociales del mundo contemporáneo, obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia, para brindar un apoyo adecuado a la familia, primera responsable de esta tarea. La incursión de la mujer en el mercado laboral, que ha generado nuevas relaciones al interior del grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios. Así mismo, la problemática social del país, caracterizada por la violencia, la pobreza, el desplazamiento y la explotación infantil, entre otros factores resaltan la importancia de la construcción de una política pública para la primera infancia.

Los cambios culturales y la correspondiente modificación de los roles tradicionales de la mujer, ahora inserta en el mercado laboral, (formal o informal) han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores) de otras personas encargadas del cuidado personal de los niños y las niñas (terceros). Estas nuevas formas de atención de la primera infancia exigen un

fortalecimiento de los vínculos paternos y de las redes de apoyo familiar y comunitario, para reducir los factores que afectan el desarrollo infantil, asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva, que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y de la niña y en el desarrollo infantil.

La agudización del conflicto armado ha impactado la estructura familiar y comunitaria, y con ésta, los contextos de socialización y desarrollo de la primera infancia. No pocos niños y niñas han perdido a alguno de sus padres y han sido víctimas del desplazamiento forzado, con consecuencias dramáticas, en términos de ruptura de sus vínculos y pérdida de seguridad física y emocional. Al reubicarse en un lugar extraño, las redes de apoyo con que contaba la familia, muchas veces con jefatura femenina, son débiles o inexistentes, lo cual dificulta la adecuada atención de los niños y de las niñas. De otra parte, la situación económica los obliga a asumir roles productivos, afectando su escolaridad y desarrollo individual, y vulnerando sus derechos (CODHES, OIM, 2003).

Las condiciones ambientales en que transcurren los primeros años de vida de gran parte de los niños y niñas colombianos, constituyen otra de las razones que convierten el desarrollo de la primera infancia en una prioridad social y en una condición para la conservación del patrimonio cultural. En efecto, al fortalecer las redes familiares, comunitarias y sociales para asegurar el cuidado y socialización de los niños y niñas, se aseguran las condiciones para que pueda darse la transmisión y recreación de las tradiciones, valores y costumbres que garantizan la conservación cultural entre generaciones (Torrado, Reyes y Durán, 2006).

Se entiende como tal la persona encargada del cuidado y la crianza de los niños menores de 6 años. En este sentido, difiere del concepto de adulto significativo que se introducirá más adelante.

Desde la primera infancia, se construyen las condiciones para el ingreso del niño y de la niña a la vida social y cultural. El acceso del niño y la niña a la lectura, la escritura y la lengua tradicional oral, son procesos de construcción y negociación de sentidos, generados a partir del diálogo entre las personas y los diferentes lenguajes y textos culturales. El niño y la niña es un sujeto de lenguaje, en él, el acto de leer se inicia desde su entrada al mundo de lo simbólico. Las actividades propias de dicho acto están mediadas por sus primeras relaciones, fuertemente marcadas por el afecto, con la madre, el padre o con los adultos más cercanos. En estas interacciones comunicativas, con la madre, el padre u otros adultos significativos, el niño y la niña lee los gestos, las miradas, los movimientos y las voces de quienes interactúan con él. Es precisamente mediante esos intercambios, que el niño y la niña va reconstruyendo las reglas de la vida social y cultural. Las prácticas de oralidad, lectura y escritura promovidas institucionalmente y las que prevalecen al interior de las familias, son determinantes para la forma en que se ha de vivir en la sociedad (Pérez, M. et al, 2006a).

El disfrute de la cultura y la construcción de la subjetividad, están condicionados por el desarrollo del sentido estético. El contacto desde una edad temprana con buena literatura, desde el punto de vista estético, educa el oído del niño y de la niña, de la misma forma en que se educa el oído para el disfrute y la valoración de la música (Pérez, M. et al, 2006b).

Igualmente todos los niños y niñas tienen derecho a participar de las tradiciones orales y estéticas de su cultura de origen. La diversidad cultural que caracteriza al país, demanda el diseño de estrategias que incluyan la identidad y los patrones de crianza de cada cultura, en la garantía de la equidad en el acceso y la calidad de los servicios de atención a los niños y niñas indígenas, de las Comunidades afrocolombianas, raizales y del Pueblo ROM (gitano), y propicien la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad. Al plantearse como objetivo la universalidad en la garantía de derechos, la política pública debe construirse sobre el reconocimiento y la inclusión de la diversidad. El acceso al cuidado y atención de la primera infancia, debe respetar las pautas y prácticas de crianza, propias de las múltiples vertientes culturales que caracterizan a la población del país. De esta forma, la política pública está llamada a trazar lineamientos y orientaciones generales de acción, bajo criterios de interculturalidad y equidad, en función de garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos y su restablecimiento, cuando las condiciones hayan sido afectadas. Ver anexo de Políticas Públicas. Diciembre del 2006. Borrador

El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario en el I.C.B.F.

Subdirección Técnica de Protección. División de Protección Preventiva. Bogotá mayo de 1.990.

Definimos el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario como un proceso teórico práctico en permanente construcción, que desde una concepción humanizante oriente el quehacer pedagógico con los niños, imprimiéndole una intencionalidad formativa para conseguir su desarrollo como ser humano integral⁵

Es dentro de las relaciones históricas concretas donde viven los niños en las que se les debe formar y dar atención integral. Con el proyecto se busca transformar lo espontáneo y disgregado en organizado y consciente, la apatía y la inercia en compromiso y actividad, la desilusión y frustración cotidianas en imaginación creadora y en esperanzas; pues es posible desde una nueva dimensión humana, contrarrestar situaciones como el maltrato infantil, la violencia familiar, el abandono y la privación.

El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario asume las relaciones espontáneas entre los grupos con intencionalidad formativa, desde una teoría pedagógica humanizante, para así crear las condiciones necesarias para que en la cotidianidad circulen procesos educativos que potencialicen y desplieguen en el ámbito comunitario las características propias del género humano: la racionalidad, la libertad, el amor, la fraternidad, la moral, la ética, la justicia y en general todos los valores humanos.

En este contexto, el acto educativo es el que da dirección a la formación del hombre y propicia las condiciones para el asombro y la capacidad de interrogar la realidad, la comprensión

consciente de su poder de decisión y la conquista de niveles de humanización, necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como ser humano digno, pleno, autónomo y libre. El acto educativo no se da espontáneamente, hay que provocarlo en un proceso consciente que involucra al adulto (educador) y al niño, con el fin de analizar la realidad, comprenderla y actuar sobre ella para transformarla, enriqueciéndola.

De esta forma, la intencionalidad del acto educativo es obrar sobre la naturaleza humana para promoverla en niveles más altos de humanización. Debe incidir sobre los procesos subjetivos del hombre (confrontar al hombre consigo mismo), las relaciones humanas (enriquecer las relaciones con los demás) y en la construcción de un ambiente ecológico propicio para la satisfacción de las necesidades (relación con el mundo natural). Entonces, podemos decir que a partir del acto educativo, estamos construyendo un ambiente educativo pedagógico que exige la participación crítica y consciente de los involucrados en el proceso.

La dimensión del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario la podemos evidenciar cuando logremos una dirección pedagógica que enriquezca las relaciones sociales y familiares cotidianas y se convierta por efecto de la educación⁶ y la pedagogía, en relaciones humanizantes para niños y adultos. Esta *dirección pedagógica* debe asimilar y recoger las expresiones de la vida social, cultural, familiar y comunitaria; además de sintetizar lo más fecundo de las experiencias particulares e integrarlas a la vida regional y nacional.

El Proyecto Pedagógico propuesto, trata de superar la concepción tradicional de los currículos agregados y únicos que reglamentan los procesos de formación. Bajo la concepción tradicional, lo que debiera ser el pleno desarrollo del humano del niño se convierte en estructuras académicas rígidas e individualistas, cuyo único referente es la escuela como institución. Dentro de esta lógica, la solución es extender la educación formal a la educación para la primera infancia y formalizar lo informal, de tal manera que las innovaciones pedagógicas educativas se legitiman y aceptan socialmente sólo si se pueden inscribir dentro de la teoría curricular.

En consideración a lo expuesto, la concepción educativa y pedagógica que venimos construyendo, desborda las visiones y la cobertura de la educación formal. Un programa que va dirigido a dar atención integral a una inmensa población infantil, sugiere un modelo de trabajo educativo que abarca una red de relaciones interinstitucionales y comunitarias, y nos ubica en el campo de una pedagogía comunitaria y autogestionaria. En este orden de ideas, el Proyecto Pedagógico a construir, debe ser el horizonte de un hacer pedagógico desde el cual, se van resolviendo con la participación comunitaria, los problemas de la atención integral al niño y a la familia: La seguridad e integridad física, la nutrición, el desarrollo y la formación en valores, la socialización y la afectividad, lo mismo que la construcción de estructuras lógicas de pensamiento en el campo matemático y lingüístico.

La finalidad del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario es la formación del hombre que se va construyendo. Sólo es posible si abordamos

⁵ Pedagogía: ciencia de la formación del hombre. Integra el proceso de humanización a la actividad educativa, concibe el acto educativo como la integración del hombre a las distintas esferas de la actividad humana.

⁶ Hacemos referencia a educación como un proceso con una clara intención hacia el desarrollo del hombre como humano.

el proceso en la totalidad, hay que comprenderlo y desarrollarlo tocando las múltiples relaciones que lo constituyen: ecológicas, psicológicas, sociológicas y culturales.

En este sentido, es necesario plantear la comprensión de la categoría de *totalidad*. La totalidad no es la sumatoria de partes, es una categoría orgánica, es un todo complejo estructurado, donde el problema central es la comprensión de las articulaciones y las relaciones que establecen las especificidades con lo general. El todo aparece en cada especificidad y a su vez, las especificidades son constituyentes de la totalidad.

Aunque todo proyecto pedagógico tiene unos elementos que lo constituyen, no debemos verlo analíticamente diferenciado y separado, sino en las múltiples relaciones sociales, educativas y culturales que lo conforman. En nuestro caso, el espacio donde se integran de forma privilegiadas los elementos para la formación del hombre en su primera infancia, son los proyectos de atención que posibilitan la reforma de la vida cotidiana.

Fundamentos del proyecto pedagógico

El Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario tiene su base en los siguientes fundamentos:

1. Asumimos la *concepción del hombre* como un ser inacabado, un proyecto en permanente construcción; el hombre que tiene como tarea afirmarse como humano en sus condiciones cotidianas de vida. Es el proyecto histórico de ser humano en los espacios formales e institucionalizados –familia, iglesia, instituciones jurídicas y civiles-, en los grupos espontáneos e informales – la vecindad, la calle, el barrio, los grupos de amigos- y en todas las formas humanas de vida en sociedad.

Teniendo en cuenta que la finalidad del Proyecto Pedagógico es formar al hombre, es necesario ampliar la concepción de hombre que queremos. Para llegar a este concepto de hombre partimos del análisis crítico sobre las representaciones inmediatas que la gente tiene de su propio ser. La realidad empírica más inmediata muestra un hombre cuyo interés fundamental es la búsqueda de medios para satisfacer sus necesidades básicas. Casi todas las concepciones antropológicas están de acuerdo en que el hombre es un ser de necesidades humanas básicas, con diversas formas culturales de satisfacerlas. Está generalizado y con fuerza de legítima la idea de que las necesidades básicas se refieren solamente a la comida, a la vivienda y al vestido. En el supuesto de que estas se logran satisfacer estaríamos solamente en la escala vegetativa; faltaría analizar cómo sería la satisfacción humana de dichas necesidades.

Una concepción que se inscribe en qué sería lo mínimo que se merece el hombre en su calidad de humano, ubica las necesidades denominadas primarias – comida, vestido, vivienda, reproducción,- en el campo de la conservación de la especie humana. Pero también es básica la necesidad de la humanización de la reproducción biológica y social del hombre, es decir, la prolongación de la especie humana en la historia.

Y es básica también la necesidad de la expresión, entendida como la necesidad del hombre de comunicar lo genuinamente humano: sus sentimientos, su ternura, amor y sexualidad, su cultura, su sistema de valores, la creación artística, filosofía, científica y técnica, sus formas de recreación, de organización política y socioeconómica.

Esto quiere decir que la satisfacción humana de dichas necesidades es lo básico, lo primario, lo mínimo humano, que debe tener cada hombre; cualquier otra situación es inhumana. La pobreza

y la miseria absoluta, niños en situación de alto riesgo, de privaciones de todo tipo: desnutrición, abandono, maltrato, violencia.

Avanzando en esta formulación, el ámbito que le garantiza al hombre la satisfacción humana de sus necesidades, se construye en la relación cotidiana con la naturaleza y la sociedad, donde las condiciones histórico-sociales determinan las necesidades y la forma de satisfacerlas. De esta manera asumimos que el hombre es un ser social, constituido por la trama de sus relaciones sociales y que siempre actúa, siente y piensa como sujeto social.

Este conjunto de relaciones se manifiesta en la individualidad, -en la conciencia de si mismo y en la autoconciencia-, cuyo reconocimiento reclama siempre la presencia de los otros. El despliegue histórico de las relaciones sociales y naturales que el hombre crea intencionalmente es lo que constituye su praxis⁷ humana.

Es, entonces, desde la comprensión de las diferentes formas de praxis humana, históricamente determinadas, donde se concreta el reconocimiento de “mi” identidad como representante del género humano. Así se inicia la expresión de dignidad humana.

Ahora bien, las relaciones que construyen al hombre son el resultado de un largo y complejo proceso, que muestra su dinamismo en los permanentes cambios, expresados en proyectos humanos individuales y colectivos. Aquí radica la posibilidad que tiene el hombre individual y los grupos sociales de recuperar su propia historia y de proponerse proyectos de vida más humanos. Es decir, el hombre tiene la posibilidad real de ser él, el constructor conciente de su propia historia, de proponerse las transformaciones de condiciones inhumanas que le dan la esperanza de un futuro mejor.

La realización del Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario planteado, da la posibilidad real a los integrantes de las comunidades de comprender críticamente su historia socio-cultural y les devuelve el papel de protagonistas de su propio desarrollo humano.

Por lo tanto, la concepción que tenemos del hombre nos lleva a comprender y desarrollar la formación del niño, enmarcándola en una política social que recoge los elementos educativos pedagógicos más progresistas de la actualidad.

En consecuencia, todas las personas implicadas en este Proyecto deben formarse para comprender y transformar los grados de inhumanidad e irracionalidad vigentes en la estructura social.

2. Este ideal de hombre supone un *ideal de sociedad*. Una estructura social que le garantice al hombre la satisfacción de sus necesidades básicas humanas, donde sea posible la organización de la democracia para el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. Es recuperar el sentido de la vida, del futuro y la esperanza en una sociedad más humana.

3. Otro fundamento que planteamos es una concepción del *conocimiento y de la ciencia*.

La concepción del conocimiento debe resolver el problema de cómo el niño accede al conocimiento; se necesita tener claridad sobre si él lo construye a través de procesos lógicos, sobre cuales son esos procesos y si la práctica pedagógica es cognitiva y constructora de conocimientos, o por el contrario es repetidora y transmisora de la producción de los científicos.

Se asume que desde su nacimiento, el hombre va adquiriendo una experiencia y en la medida en que la asimila va construyendo el conocimiento. Ese conocimiento una vez sistematizado se convierte en ciencia, en una herramienta para el

⁷ PRÁXIS: Es la acción que llevan en si su sentido. Indica la práctica que responde a una teoría determinada.

desarrollo humano. De esta concepción surge la necesidad de una educación integral que abarque al hombre en todo su ser y a través de toda su historia individual y social, con toda la herencia cultural que recibe.

Lo que realmente le da trascendencia al hecho educativo es su concepción. El fenómeno educativo sólo ha sido posible a partir de la teoría y de la práctica pedagógica.

Al considerar la educación como un hecho social, intencional, hay recuperación sistemática del saber. Aquí se replantea el saber sin necesidad de unas condiciones predeterminadas. Se trata de construir el conocimiento desde la propia realidad.

Educación ha habido siempre, desde que el hombre esté mediatizado por relaciones hay educación, educar es inclinar al hombre a que lea desde dentro de sí. Se trata de construir con la gente, no solo de transmitir saberes. Es necesario tener conciencia de que los científicos cuentan con un saber, pero las otras personas también y estos saberes los pueden verter en la comunidad para convertirlos en elementos de análisis y contrastación creando ambientes para que la gente investigue, sistematice, critique.

El conocimiento científico es apenas una de las formas de conocer, pero no la única. Si se absolutiza el conocimiento científico se dejan por fuera el conocimiento filosófico, el artístico y el empírico; se decapita la reflexión y el sentimiento que es lo que da sentido racional y humano a toda práctica cognoscente del hombre.

Así, el conocimiento humano no se agota en el conocimiento científico y éste solamente tiene sentido si promueve al hombre a condiciones más humanas. La teoría pedagógica entonces, debe resolver la relación de ciencia y conocimiento, porque éste es más universal que el conocimiento científico.

4. El Proyecto Pedagógico tiene una *concepción de desarrollo del niño*⁸, que fundamenta y sustenta los procesos pedagógicos y educativos.

Consideramos el desarrollo como el proceso de construcción del psiquismo y con el la introducción del niño en la esfera de lo humano y por lo tanto en el universo de la cultura.

Cultura y desarrollo psíquico son pues indisolubles ya que las aptitudes humanas han surgido evolutivamente en la medida en que el hombre ha desarrollado instrumentos, símbolos, lenguaje, normas. A la vez han hecho posible la acumulación de la experiencia de la especie, de manera que puede ser transmitida a las nuevas generaciones. El desarrollo psíquico es el resultante de la asimilación por parte del niño, de esa historia cultural de la humanidad: el desarrollo psíquico no puede pensarse al margen de la cultura, en el contacto con ese mundo como el niño se hace hombre.

El psiquismo es resultante de un proceso en el que participa el niño y de manera especial los adultos encargados de su socialización y cuidado, quienes son encargados de su socialización y cuidado, quienes son los portadores de la cultura.

Este proceso requiere unas condiciones naturales mínimas, tales como la existencia de un cerebro humano.

Llamamos condiciones naturales a las características universales de la especie, tanto anatómicas como funcionales, productos de la evolución filogenética, las cuales están presentes o programadas para estarlo en el recién nacido y dentro de las cuales debe destacarse el cerebro. Estos logros filogenéticos, sin embargo, no se refieren exclusivamente a la fisiología sino que incorporan la prolongación del período de inmadurez, haciendo imprescindible el proceso de socialización para la supervivencia, para la culminación de procesos biológicos y para la aparición del psiquismo.

Las dos condiciones mencionadas (naturales y sociales) son necesarias para el desarrollo psíquico, el cual, por tanto no puede ser explicado a partir del niño mismo, sino tomando en consideración el sistema de relaciones activas en las que participa. Este sistema de relaciones depende de las particularidades materiales y culturales del medio social presentes en los procesos de socialización.

El desarrollo está entonces determinado por el tipo de interacciones socializadoras que los adultos ofrecen al niño, a través de las cuales el ser se convierte en un sujeto con una identidad cultural e individual. Este sistema de interacciones constituye un mecanismo de comunicación y de intercambio afectivo y de significados culturales, más que de transmisión de conocimientos y posturas frente a la realidad, aunque ellos también están presentes en la socialización.

Los procesos de socialización, como condición necesaria para el desarrollo psíquico, se dan fundamentalmente a través de las interacciones del niño con los adultos, en las cuales él es considerado como un sujeto capaz de expresar, comprender, comunicar y actuar. Es precisamente por el hecho de que los adultos actúen con él, tratándolo como persona, atribuyéndole sentido humano a sus gestos y acciones, como el niño llegará a construir su psiquismo.

Un adulto que comprende su papel en la confrontación del psiquismo del niño en su evolución, dará un significado especial a sus interacciones con él; por tanto la reorientación de prácticas de socialización deberá pasar por una reflexión, que permita comprender y transformar el sentido mismo de la interacción con el niño.

El tipo de interacción que se da entre el adulto y el niño va evolucionando en la medida en que el niño construye su psiquismo individual, lo cual plantea nuevas necesidades y exigencias a los procesos de socialización. Sin embargo, aunque varíe el sentido y forma de las interacciones, será gracias a su relación con otros, y a través de ellos con la cultura, como el niño accederá a las formas más complejas de la actividad psíquica.

⁸ DVPP, ICBF, El Desarrollo Infantil, una Conceptualización desde el ICBF, Bogotá, Abril de 1990.

Marco Legal de los Derechos de la Infancia. Los Derechos de la Primera Infancia.

Leyes Internacionales.

Declaración Universal de Derechos humanos y Pactos Internacionales sobre: Derechos Civiles y Políticos, Económicos, Culturales y Sociales. La ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS: CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1.989 ESTABLECE "Convención de los Derechos del niño". Los Estados Partes se comprometen solidariamente a desarrollar Planes de Acción orientados a dar vigencia a la convención y asumir la perspectiva de derechos como marco ético para la planeación de políticas y programas en beneficio de la infancia, en los cuales se tengan en cuenta los siguientes derechos:

Al Desarrollo.

No ser separado de sus padres (Art. 9).
A mantener relación y contacto directo con ambos padres cuando éstos residen en países diferentes (Art. 10).

El Acceso a información y material que promueva su bienestar social espiritual y moral y su salud física y mental (Art. 17).

A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo (Art. 18).

A la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la Educación secundaria (Art. 28)

A una educación que desarrolle todas sus potencialidades (Art. 29).

Participación

A expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se les tenga en cuenta (Art.12).

A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información (Art. 13)

A la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas (Art. 15)

A la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Art. 14)

Vida y Supervivencia.

A la vida y la Supervivencia (Art. 6)

Al más alto nivel de Salud y Nutrición (Art. 24)

Un examen periódico si el niño se encuentra en establecimientos de protección (Art. 23)

A un nivel de vida adecuada para su desarrollo Físico, mental, espiritual, moral y social (Art. 27)

A la seguridad social (Art. 26).

Protección

A no ser discriminado (Art. 2)

A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos (Art.3).

A que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la Convención (Art. 4).

A ejercer los derechos reconocidos en la Convención (Art. 5).

A un nombre, a una nacionalidad, el registro y a conocer a sus padres (Art.7)

A permanecer en su país (Art. 11)

A que se le respete su vida privada (Art. 16)
A protección contra abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación (Art. 19)

A protección cuando el niño es privado de su medio familiar (Art. 20)

A que en caso de adopción, el interés superior del niño sea la consideración primordial (Art. 21)

A obtener el estatuto de refugiado (Art. 22)

A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena (Art. 23)

A no ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos (Art. 32)

A protección contra el uso ilícito de drogas (Art. 33)

A protección contra toda forma de explotación y abuso sexual (Art. 34)

A protección contra el secuestro, la trata o venta de niños (Art. 35)

A protección contra todas las formas de explotación (Art.36)

A no ser sometido a torturas, pena, capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente (Art. 37)

A recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados (Art. 38)

A Recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abuso (Art. 40)

A la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la Convención (Art. 41)

A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares (Art.8)

Para educación la "convención sobre los derechos del niño" plantea:

Artículo 29: Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas:

Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y de sus valores, de los valores naciones del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas del la suya;

Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, naciones y religiosos y personas de origen indígena; Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

Cumbre Mundial De Jefes De Estado. Celebrada en Nueva York en Septiembre de 1990. Como resultado de la Cumbre se firmó la declaración Mundial sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo de niños y niñas del Mundo, en la cual los Estados parte se comprometieron con el mejoramiento de la calidad de vida de la infancia, incluidos 14 millones de Colombianos menores de 18 años.

Constitución Nacional 1991 (Especialmente los Artículos 44 y 45 50).

En estos artículos se plantean los siguientes derechos:

A La Vida,; Integridad Física; a la Salud; a la Seguridad Social; a una Alimentación equilibrada; a un Nombre y Nacionalidad; a Tener una familia y no ser separados de ella; al Cuidado y el amor; a la Educación y la Cultura; a la recreación y la libre expresión de su opinión; Serán protegidos contra toda forma de abandono; Serán protegidos contra toda violencia física o moral; Serán protegidos contra el secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados Internacionales ratificados por Colombia.

Los Derechos De Los Niños Prevalen Sobre Los Derechos De Los Demás

La Nueva Constitución establece la responsabilidad de la familia, la Sociedad y el Estado a la protección del niño, para garantizar su desarrollo económico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Todas las personas tenemos la posibilidad de tomar la iniciativa para exigir el cumplimiento de este mandato y la sanción a sus infractores ante las autoridades competentes.

El Artículo 50 de la Constitución Política de 1991, dice: Todo niño menor de un año, que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia.

En la constitución Colombiana, están recogidos y consagrados los derechos fundamentales,

económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales para el conjunto de la población y para muchos de los grupos sociales que la conforman. Respecto a los grupos con tradiciones culturales y lingüísticos propios se consagra el respeto y reconocimiento a la diversidad étnica y cultural de la Nación, la diversidad lingüística, el carácter inalienable, imprescriptible e innegable de sus territorios, el derecho a una educación que respete su identidad cultural y la dignidad de todas las culturas que conviene en el país.

Derechos De Los Niños Y Niñas De Los Grupos Étnicos

En la legislación colombiana no se plantean derechos específicos para la infancia de los grupos étnicos. Sin embargo debido a la diversidad étnica que la misma constitución reconoce, ha legislado para los grupos étnicos leyes que contienen artículos para la protección de la infancia.

Los derechos de la infancia de los grupos étnicos están determinados por el cumplimiento de los derechos colectivos de sus pueblos.

Derechos de los grupos Étnicos (Indígenas, Afrocolombianos y Raizales) especialmente Art. 17,20,28,29,30 y 31: están relacionados con las necesidades culturales, lingüísticas y educativas de los niños, teniendo en cuenta aspectos como la igualdad de oportunidades y desarrollo de sus capacidades.

Artículo 67: La educación es un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social. La educación debe formar al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia, siendo una responsabilidad conjunta del Estado, la sociedad y la familia.

Artículo 68: Los integrantes de los grupos étnicos tendrán una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

Niños y Niñas sin distinción, tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno hasta el máximo de sus potencialidades, garantizadas por el Estado, sus familias y sus comunidades. “Un árbol frondoso, para niños, niñas y adolescentes” “una propuesta para gobernar con enfoque de derecho”. Federación Colombiana de Municipios y UNICEF.2003.

Un Buen Comienzo para la vida, se refiere a los primeros seis años de vida, periodo en el que se definen muchas cosas de manera definitiva en el ser humano. El trato amoroso y el estímulo para aprender por medio de la palabra, gestos y juegos son esenciales para que cada niño y cada niña lleguen a los seis años con su potencial íntegro. Sin embargo, las complicaciones en la gestación y en el parto, las enfermedades evitables o fácilmente curables como las debidas a la falta de higiene y al ambiente malsano, la negligencia y el maltrato pueden cortar vidas y limitar para siempre las capacidades de niños y niñas. “Un árbol frondoso, para niños, niñas y adolescentes” “una propuesta para gobernar con enfoque de derecho”. Federación Colombiana de Municipios y UNICEF.2003.

En el Plan de Acción aprobado por la Asamblea General. ONU de 2.002 sobre Niñez y adolescencia se plantean para un Buen Comienzo para la vida, las siguientes metas:

En Salud Materna. Reducir la tasa de mortalidad materna al menos en un tercio entre el año 2.000 y el 2.010, como un primer paso hacia la meta de reducirla en tres cuartas partes para el 2.015.

En Registro Civil. Para el año 2. 010, establecer sistemas que garanticen el registro civil de todos los niños y todas las niñas al nacer o poco después, así como el derecho a tener nombre y nacionalidad.

En Supervivencia y Salud de niñas y niños menores de 5 años. Reducir la tasa de mortalidad de un año y de menores de 5 años en al menos un tercio, entre 2.000 y el 2.010, como un primer paso para reducirla en dos terceras partes al 2.015.

Vacunación. Entre el 2.000 y el 2.010 garantizar la inmunización total del 90% de los menores de un año, con una cobertura de al menos 80% en cada municipio o unidad administrativa equivalente. Para 2.005 eliminar el tétano materno y neonatal y reducir en al menos 50%, las muertes por sarampión.

Nutrición. Reducir en al menos un tercio: La malnutrición en menores de cinco años. La tasa de bajo peso al nacer (2,5 kilogramos o menos) y prestar atención especial a los menores de 2 años de edad. La carencia de hierro en mujeres y niños.

Proteger, promover y apoyar la **lactancia materna** exclusiva durante seis meses y la lactancia materna con alimentos complementarios y apropiados hasta los 2 años o más.

Mantener para siempre la **eliminación de trastornos por carencia de yodo.**

Alcanzar la eliminación de **trastornos por carencia de vitamina A.**

Agua y Saneamiento Básico. Reducir, al menos en un tercio ente el año 2.000 y el 2.010, el número de hogares que no tienen acceso de saneamiento y agua potable a precios accesibles.

Educación Inicial. Entre el año 2.002 y el 2.010, formular y aplicar políticas nacionales de desarrollo de la primera infancia para promover el desarrollo físico, social, emocional, espiritual y cognitivo de niños y niñas. Proporcionar servicio y apoyo apropiado a los padres, incluidos los

discapacitados, las familias, los tutores legales y los encargados del cuidado de los niños y niñas especialmente durante el embarazo, el parto, el periodo neonatal y la primera infancia. "Un árbol frondoso, para niños, niñas y adolescentes" "una propuesta para gobernar con enfoque de derecho". Federación Colombiana de Municipios y UNICEF.2003

Política Pública ICBF Para Atención Integral A Grupos Étnicos. Borrador 2007. Presentado durante el Simposio de Infancia en el Amazonas por Sebastián Londoño y Victor Cock. Leticia 4 de diciembre del 2007.

La Dirección Técnica de la Sede Nacional, haciendo caso de los mandatos de la Ley 1098 de 2006 y siguiendo los principios constitucionales, inició el proceso de consolidación del Marco General de la Política ICBF para atención a etnias. Dentro de ese propósito, surgió la necesidad de establecer los lineamientos de atención diferencial a grupos étnicos.

Constitución Política de Colombia de 1991

Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana"

Del 91 con respecto a la Diversidad Étnica Y Cultural

I. De un Estado de Derecho a un Estado Social de Derecho

II. Reconocimiento del Sujeto Colectivo de Derechos al igual que el Sujeto de Derechos

a) Derecho a la distintividad

b) Derecho a lo propio

c) Derecho a la igualdad

d) Derecho a la desigualdad

e) Derecho a mejorar en lo social y en lo económico

III. Cambio del Estado Monocultural al Estado Multicultural y Pluriétnico.

IV. Reconocimiento de las acciones distintas para sujetos diferentes

V. La acción de Tutela

Los cubeo, los wayúu, los Inga, los puinave, los andoque, los awá, etc., no son sólo sociedades conformadas por la suma de sus individualidades, sino que cada uno de ellos es una unidad sociocultural y como unidad tiene derechos. La Corte ha definido que este sujeto colectivo también tiene derechos fundamentales...

...Existen límites a los derechos individuales, colectivos y del interés superior del niño, básicamente, ante la violación de los mínimos jurídicos. En estas situaciones, es la Procuraduría y la Defensoría quienes deben actuar para la protección de los derechos. El ICBF debe informar de los casos y adelantar programas para la eficacia del respeto a la norma.

Jurisdicción Especial Indígena

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 246, dice:

Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y las leyes de la República..."

El reconocimiento a la diversidad étnica y cultural, conllevó también al reconocimiento de órdenes jurídicos alternos y de igual valor que los del sistema jurídico nacional, anteriormente el único reconocido para administrar justicia

Límites a la Jurisdicción Especial

Territorio

Conciencia étnica

Mínimos jurídicos

En la Sentencia T-349 de 1996, la Corte Constitucional planteó con precisión cuáles eran los principios constitucionales de mayor valor que el de la diversidad étnica y cultural, y decidió que se reducían a cuatro derechos intangibles:

Derecho a la vida

Derecho a la integridad del cuerpo (tortura)

Derecho a no ser esclavizado

Derecho al debido proceso

Estos principios constitucionales se deben respetar por encima de las diferencias culturales que existan entre los grupos humanos, debido a un consenso internacional que aboga por la protección de estos derechos por encima de los demás como valores universales intangibles.

Los cuatro componentes de la Protección Integral

Reconocimiento de derechos

Garantía de derechos

Prevención de la vulneración a los derechos

Restablecimiento de los derechos vulnerados

El ICBF o los demás integrantes del SNBF no pueden ni deben ejecutar acciones que no promuevan la búsqueda del Estado Social de Derecho (igualdad). Por ejemplo, para la implementación de los programas de Hogares Comunitarios, el Instituto debe preguntarse:

¿Está construyendo la igualdad?

¿Fortalece la etnicidad?

¿Es necesaria su implementación?



Investigaciones hechas por el Taita Avelino Dagua y los artistas-Historiadores Guambianos. Interpretaciones por el grupo GEIM.

Lenguaje Natural.

Del porque surge el alfabeto y el sentido del lenguaje natural.

Como lo sustenta Bárbara Muelas en su tesis de grado, taita Avelino Dagua afirma que: "la existencia y permanencia de los Guambianos no solo se sustenta con la existencia histórica de papeles amarillentos firmados por los españoles, sino en el recuerdo común de la oralidad donde se logra hilar el doble Misak de ir y venir desde dentro hacia fuera y desde fuera hacia dentro, desde el pasado hasta el presente y del pasado hacia el futuro"...

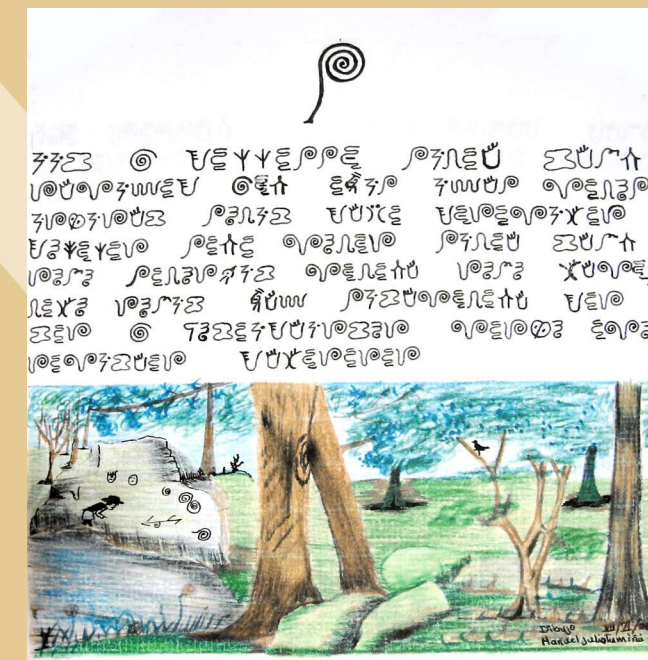


Taita Avelino y sus artistas, tras una larga narración desde la oralidad habla de la cosmovisión guambiana, del origen y el territorio e intentan sustentar desde la investigación empírica el derecho al territorio de los guambianos. El crea espacios de acercamiento de las culturas en las que se ven inmersos, con argumentos que van desde el plano del pensamiento, al plano material o existencial. Mediante la simbología encontrada en petroglifos en zonas aledañas, él narra como estos petroglifos tienen que ver con su pensamiento

ancestral y su significación. Por ello, les llamó "testamentos ancestrales" pues ahí se representan su lenguaje natural, la cultura y el pensamiento de su cosmovisión; los cuales devienen con la ritualidad, la identidad y el territorio. El taita intenta mostrar que existe un pensamiento natural, diferente al pensamiento occidental, el cual está plasmado en los "testamentos", mostrando la existencia de un lenguaje natural, que da pie a la construcción de un alfabeto natural".

De la creación intelectual

El petroglifo ha sido fuente de inspiración para la creación de un alfabeto propio que si bien es un trabajo intelectual del Taita Avelino y sus artistas, Julio, Vicente, Jacinta... No se ha incorporado en su fase experimental, o práctica en Guambia, pues no hay una comprensión del mismo por algunas mamas y taitas; como ejemplo de ello tenemos el Plan de Vida, en el cual no se hace alusión al mismo. Pero cabe resaltar que el método empírico implementado, para su creación ha seguido los mismos pasos de los alfabetos ancestrales. Es así como se han originado la mayoría de alfabetos según lo narrado en "la historia del alfabeto" (pag):



Muchos alfabetos surgen de los numerosos dibujos dejados en las cavernas, lugares de refugio o de paso por el hombre prehistórico. Los petroglifos, indican que desde los tiempos más remotos, los seres humanos sintieron la necesidad de expresarse por escrito, aunque en sus principios haya sido gráficamente, usando la fauna y la flora que los rodeaba, y haciendo dibujos pintados o coloreados con elementos que en cada lugar brindaba la naturaleza. Así nacieron los primeros petroglifos y jeroglíficos. También en estos rastros se muestran cómo representaban su ritualidad.

El hombre del neolítico usó las "pictografías" para representar ciertas cosas que podía dibujar. En un segundo paso, comenzó a combinar dibujos para expresar ideas, incluso abstracciones: los ideogramas.

El hombre pasó por las fases de escritura, de la pictografía, ideografía, y el fonograma (alfabético), para llegar a crear sílabas. Cada signo expresaba una sílaba y combinada con otras formaba una palabra. Esta escritura silábica fue adoptada hasta en nuestras culturas actuales con el advenimiento del español.

En el caso particular de Guambia el trabajo del taita Avelino y los artistas intenta argumentar desde su cosmovisión o pensamiento, su origen y permanencia a través de los petroglifos encontrados en su territorio, como un *derecho plasmado*.

Conjuntamente con la simbología ha estado la resignificación como un lenguaje natural de la cual vienen experimentando e investigando los taitas y las mamas en sus funciones artísticas, didácticas y pedagógicas.

De la resignificación

El taita Julio Tumiña comenta como a través de métodos propios van descubriendo el significado de los testamentos encontrados alrededor de Guambia, algunos aluden al Pichimisak, otros a los ciclos del tiempo, a los lugares sagrados y a las plantas. Es pues, un ejemplo de cómo se ha abstraído la relación con el entorno, el territorio, los mitos guambianos, el tiempo, el espacio, los lugares sagrados y los fitogramas (símbolos tomados de las plantas). Todos ellos contienen información o sentido tanto para la cosmovisión como para el territorio Guambiano.

El mito que envuelve a los petroglifos

El mito sobrevive a las lógicas de occidente que intenta explicar desde otros paradigmas, como llegaron y permanecieron los pueblos amerindios. Los Guambianos aun son poseedores de sus mitos y con la reconstrucción de sus símbolos en torno a la cosmovisión, como lo es la doble espiral, se instauran como cultura que respeta su origen y tradición cultural.



El símbolo representa el espiral de salida pero a la vez el retorno a lo propio como lo expresa taita Julio Tumiña y toda la simbología Guambiana

está cargada de mito y de narración. Narraciones que a su vez representan identidad.

Por lo anteriormente explicitado la propuesta pedagógica para la primera infancia da vida a los símbolos y significados plasmados en los testamentos (petroglifos) que son complementados a través de las narraciones de las mamás y los taitas, a través de diferentes artefactos, materiales didácticos o pedagógicos, que se construyen teniendo como referentes las investigaciones realizadas.

Del lenguaje natural y la narración de los mitos.

Esta investigación plasmada en una cartilla por el taita Avelino y los artistas contribuyen a los procesos de formación de identidad, desarrollando aspectos de la cognición infantil, a partir de los símbolos que se complementan a través de la oralidad.

La inmersión del niño o la niña en el mundo de lo representacional permite el desarrollo y apropiación del espacio que el niño y la niña necesita para el aprendizaje de la lengua y el lenguaje.

El símbolo es uno de los principales insumos para el desarrollo de aspectos cognitivos y lingüísticos durante la primera infancia; en tanto es a través de él, que emergen contenidos, pensamientos y el mundo significativo que la niña o el niño, relacionan en su comunicación. Este proceso es la antesala para fortalecer, los procesos educativos cuando se llegue a los espacios escolarizados.

Reflexiones y conceptualizaciones: de los investigadores y representantes del ICBF del grupo GEIM, UNICEF y del equipo interdisciplinario e interinstitucional Cabildo, Mamas, Taitas, Maestros/as, estudiantes, madres comunitarias, padres de familia del resguardo de Guambia.

Lenguaje y Lengua

El lenguaje como un sistema de representación cultural y la lengua como sistema de comunicación de las naciones: guambiano, español entre otros. Para constituirse en el pensamiento se han desarrollado de la siguiente forma:

El signo como antesala al lenguaje universal de los niños y niñas.

En primer lugar el signo (mundo representacional, del significado, significante) surge durante los primeros cinco años de vida. En los cuales la niña y el niño aprehenden de la familia y el entorno.

La lengua se empieza a desarrollar por etapas: la escucha, habla, comunicación concreta a través del contacto con la madre y la familia. Esta paulatinamente se va desarrollando desde el balbuceo, palabras entrecortadas, parafraseo y las frases concretas. El niño y la niña ya han elaborado el "signo lingüístico" (palabra y pensamiento, significado) en su núcleo familiar. Luego el niño o la niña se enfrentan a su entorno, en el cual adquieren un lenguaje más amplio relacionado con su cultura, permitiendo así la construcción del pensamiento.

El uso de la simbología como estrategia de aprendizaje

El uso de la simbología (lo que nos da la cultura) requiere de un dominio lingüístico (con lo que nace el niño/a balbuceo, parafraseo, frases cortas y frases concretas) la incorporación de la simbología consiste en encontrar el sentido al servicio de la cultura, cuando hay un dominio

lingüístico y cultural se pone sobre el tapete las didácticas autóctonas.

La simbología guambiana es un referente de la cultura porque es importante reconocer que, en la simbología no solo hay pensamiento cultural sino que también hay dimensiones significantes, estéticas y cognitivas, que develan formas ideológicas o de pensamiento que deben reconocerse como identidad.

El lenguaje simbólico es una condición del dominio de un conocimiento ancestral y contribuye a la comunicación de los niños y niñas de grupos étnicos, primero, se constituye como un pensamiento cultural ancestral; y se plantea como una forma trasversal de saber que genera una actitud abierta para expresarse de lo propio como identidad. Por ello el mundo simbólico no es un área, se incorpora como una trasversal curricular en la formación escolar y debe entrelazarse desde la primera infancia.

Lo simbólico en la primera infancia, respeta el lenguaje asociativo de los niños y niñas. Destreza que se continuará en contextos escolares con métodos y prácticas audio visuales como pintura y dibujos, entre otros. Ahí se desarrollan procesos que distan de la linealidad del pensamiento occidental, aceptando narrativas autóctonas. Esto permite que los niños y niñas desarrollen el acto comunicativo, más allá de los ensambles oracionales. En conclusión estas opciones pedagógicas, cognitivas y comunicativas abren espacios a procesos propicios para grupos étnicos.

La familia y las madres comunitarias enseñan a conocer los distintos sistemas simbólicos de su cultura y mediante los recursos propios como el cabildo escolar, la tulpa, la minga, la huerta entre otros, generan posibilidades para el aprendizaje inicial desde la oralidad que contribuirá en los procesos de la lectura y la escritura alfabética en la escuela; logrando un efecto integrador, que

va desde el mundo representacional enseñado en la familia, los hogares comunitarios como un acercamiento a los espacios escolarizados.

Del trazo, al dibujo y lo que expresan los niños, como derechos del pensamiento.

“los niños y niñas no solamente tienen necesidad de cuidado y protección, sino también capacidades y potencialidades que deben reconocerse para promover su desarrollo”



Los gráficos infantiles (como el aprestamiento a la escritura) son elementos que utilizados creativamente por las madres comunitarias sirven como recursos cognitivos, emocionales y lúdicos que aportan a los procesos de aprendizaje escolarizados.

En la escritura, los derechos de los niños se interpretan de diferentes formas: los trazos y los dibujos siguen las etapas de desarrollo cognitivo en los niños y niñas de cualquier contexto, del trazo grueso, al trazo fino esto como estrategia de enseñanza, más la diferencia encontrada en los niños y niñas de grupos indígenas, se centra en la noción y uso del espacio para la realización de los trazos y dibujos.

La interpretación de los trazos, expuestos por Mama Pascuala, Fabio Gembuel Tunubala y Vivian Daza Giraldo, hace evidente que los niños y las niñas se enmarcan en su mundo referencial. Es ahí, donde se percibe la realidad que el niño y la niña plasma, de su entorno cultural. De los niños indígenas se ha notado que el mundo anímico no necesita de la personificación que se les enseña a los niños de ciudad, puesto que en su lógica, su mundo circundante tiene un espíritu vivo y así lo enseñan sus mayores: “tenemos montañas machos y montañas hembras, tierras machos y tierras hembras”, según taita Carlos Mario Garcia Palta”. Podemos juntar plantas de las lagunas machos y de las lagunas hembras y porque somos conocedores de estos secretos podemos sembrar ojos de agua ya que todo vive”, taita Julio Tumiñan. Todo esto se enseña en la cosmovisión desde su primera infancia, alrededor de la tulpá, el nagkug. También se enseña los valores directos con el entorno, como derrotero de vida y conservación, no como mero juego que hace hablar a las cosas sino que se integra un pensamiento verdadero.

En los dibujos socializados por Mama Pascuala, Fabio y Viviana, estos dejan escuchar como cuentan las voces de los niños/as Guambianos sus dibujos, (gráfica del dibujo de tala de árboles). Aquí se puede evidenciar que el entorno del niño posee vida en sí, mas no es una figuración imaginativa lúdica, puesto que es una abstracción real de reflexión frente a la realidad que él vive y de la cual expresa; (colocar la narración de los niños) los árboles sangran con la tala, y como el trasgresor es castigado por la naturaleza.

La apreciación o percepción de colores desde la cosmovisión

Los colores varían en intensidad y tonalidad, por ejemplo el rojo para los guambianos es el fucsia.

El amarillo representa la cosecha, la alimentación, el trigo y el maíz.

El rojo representa la sangre que derramaron los guambianos en la conquista, en la medicina tradicional el rojo está representado en las candelillas que son malas energías y pueden representar también hechizo.

El negro representa la madre tierra, en la medicina tradicional va con lo malo en el sentido de los cruces de las nubes negras que hay que limpiar.

El café o el color agua panela representa el agua, la gama de los cafés representa las capas de la tierra

El blanco tiene diferentes significados en la medicina representa el espíritu de la naturaleza o un espíritu de una persona como bueno, en una limpieza si aparece una mariposa blanca refiere a un buen espíritu, el blanco refiere a pureza, las gargantillas blancas eran símbolo de riqueza, también representa la cura de enfermedades, representa paz, dignidad, femenino y refiere a la convivencia en matrimonio.

El azul el frió, representa en medicina que vienen los ladrones o rateros, también señala algo que va a ocurrir en el cielo.

El verde representa el espíritu del vivo y no se puede coger.

El transparente es el color de los sitios sagrados, junto con el blanco refiere al espíritu de la naturaleza

Formas de enseñar los colores desde la educación propia

Respecto a la educación con los colores los niños enseñan y van ordenando a partir de lo que se ve primero, a partir de los colores de la tierra y posteriormente los del agua, en este sentido los niños son los que investigan parten de reconocer la tierra hembra que es negra, fértil, granosa y

se determina por el tipo de salvia sembrada en la región que en el caso de la tierra hembra la salvia se produce como negra, en el caso de la tierra macho es arenosa, polvorosa tirando a gris, la salvia que se da en este tipo de tierra es blanca.

Después el niño identifica el blanco con la observación distinta de las flores y las frutas, en el uso de colores para pintar el escoge de acuerdo a su interés.

La apreciación o percepción de colores desde la cosmovisión

Los colores varían en intensidad y tonalidad, por ejemplo el rojo para los guambianos es el fucsia.

El amarillo representa la cosecha, la alimentación, el trigo y el maíz.

El rojo representa la sangre que derramaron los guambianos en la conquista, en la medicina tradicional el rojo está representado en las candelillas que son malas energías y pueden representar también hechizo.

El negro representa la madre tierra, en la medicina tradicional va con lo malo en el sentido de los cruces de las nubes negras que hay que limpiar.

El café o el color agua panela representa el agua, la gama de los cafés representa las capas de la tierra

El blanco tiene diferentes significados en la medicina representa el espíritu de la naturaleza o un espíritu de una persona como bueno, en una limpieza si aparece una mariposa blanca refiere a un buen espíritu, el blanco refiere a pureza, las gargantillas blancas eran símbolo de riqueza, también representa la cura de enfermedades, representa paz, dignidad, femenino y refiere a la convivencia en matrimonio

El azul el frió, representa en medicina que vienen los ladrones o rateros, también señala algo que va a ocurrir en el cielo.

El verde representa el espíritu del vivo y no se puede coger.

El transparente es el color de los sitios sagrados, junto con el blanco refiere al espíritu de la naturaleza

Formas de enseñar los colores desde la educación propia

Respecto a la educación con los colores los niños enseñan y van ordenando a partir de lo que se ve primero a partir de los colores de la tierra y posteriormente los del agua, en este sentido los niños son los que investigan parten de reconocer la tierra hembra que es negra, fértil, granosa y se determina por el tipo de salvia sembrada en la región que en el caso de la tierra hembra la salvia se produce como negra, en el caso de la tierra macho es arenosa, polvorosa tirando a gris, la salvia que se da en este tipo de tierra es blanca.

Después el niño identifica el blanco con la observación distinta de las flores y las frutas, en el uso de colores para pintar el escoge de acuerdo a su interés.

Los Juegos Tradicionales

Los juegos se orientan mas a tareas de trabajo que al despliegue de recreación o a la utilización del tiempo libre, desde la perspectiva ancestral el juego reconocido consiste en una pequeña pala que se le da al niño para que haga trabajos en la huerta que se relacionan con el ver los distintos tipos de tierras, formas y la practica del cultivo.

Otra practica de juego que se realiza es el de imitación y simulación que consiste en reconstruir

pasajes de la vida en términos de los usos y costumbres de la comunidad como es el cabildo, la minga, el papá y la mamá el de usa las hojas de lengua vaca como dinero, el árbol como simulación de un carro donde se conduce.

También se realiza juegos de mucha imaginación con semillas, en este sentido cualquier cosa es una disculpa para generar una actividad, como las tusas de maíz y las semillas para hacer figuras, además se trabaja con material reciclable, se juega al rompecabezas con las tejas de barro, pero en lo que mas utilizan la imaginación es en la tierra este es medio ideal que el niño mas utiliza, al punto de bañarse con esta imitando a las gallinas.

Se encuentran juegos que se han traído de afuera como el Manco que se desarrolla con los zancos tocando bien la tierra, el columpio es muy bueno porque le permite coger aire y desarrollar la mente al niño, en este sentido el movimiento ayuda a entender la salud del niño y esta el Sarambico que consiste en un prototipo de trompo de madera mas grande que los normales y una vez se lanza se le ayuda con un fuate para mantenerlo en pie, si el niño logra darle cuatro fuetazos y se mantiene en pie gana, de lo contrario pierde, por ultimo esta el juego de cuartas que consiste en hacer encontrar dos piedras y dar siete pasos si logra juntarlas gana, este juego una variante que también se puede hacer con palitos.

Educación desde afuera.

La educación opera como una determinación, desde afuera como un mecanismo de control sobre el individuo para llevar a cabo la reproducción de una cultura predominante, el cual con los lineamientos desde el ministerio de educación, tratan de normatizar el proceso de las otras educaciones que se llevan acabo en el pueblo guambiano.

La dificultad presentada es como articular las distintas educaciones y en el sentido de la educación formal tradicional que se imparte de modo fragmentado representando las distintas disciplinas y áreas del conocimiento de occidente y que operan con principios de conocimiento de occidente, mientras occidente parte de la lógica, la referencia a una educación propia parte de la cosmovisión que refiere a lo simbólico, a los saberes culturales, en este sentido hablar de una educación propia implica el reconocimiento del contexto y de pautas y prácticas sociales y culturales que la comunidad valore para dialogar con la educación desde afuera. En este sentido no se trata de valorar un tipo de educación sino de establecer los diálogos que determinen el fortalecimiento de la identidad guambiana y la posibilidad de la permanencia del pueblo guambiano.

Práctica cultural - Práctica educativa.

Para el pueblo Guambiano una práctica educativa es el pensamiento que parte del fogón (cocina) y se refiere a otras educaciones distintas a la educación formal: Una práctica cultural es una práctica educativa.

El Arte como forma de expresión

El arte contemporáneo busca recuperar la esencia de la persona, no de los esquemas que se dan socialmente. Lo importante no es la estética sino el mensaje, lo que se quiere expresar.

Los Espacios en los procesos de socialización y formación

Los espacios abiertos, en los cuales transcurre la socialización del niño y la niña guambiana son utilizados por estos en forma dinámica y plena, sin delimitaciones, sin miedo a la expresión.

Los espacios del adentro trabajados por ICBF donde se lleva acabo el proceso de cuidado de

los niños y donde se permanece la mayor parte del tiempo, son cerrados, delimitan la expresividad y desarrollo del niño y la niña.

Los espacios manejados por la comunidad que se dan desde afuera, guardan una relación armoniosa entre los distintos espacios.

Los Tiempos de la comunidad en relación con los tiempos institucionales

Los tiempos institucionales son diferentes a los tiempos de vida de la comunidad.

El programa de Hogares Comunitarios del ICBF, está planteado desde momentos móviles y momentos fijos, marcan una pauta y un ritmo de lo que va haciendo en el día.

Los tiempos de la comunidad están determinados por las actividades económicas, sociales, políticas y las prácticas culturales alrededor de las mismas, las épocas de cosecha y los días de mercado, por ejemplo son realizadas en familia.

La Salud y la Nutrición desde la cosmovisión

La salud y la nutrición son el resultado de un proceso integral de desarrollo espiritual, físico, psicoafectivo, en interacción continua con el cosmos.

Desde la cosmovisión guambiana existen varias dimensiones en el tiempo y el espacio; la naturaleza está llena de espíritus, que se mueven en esta dimensión de espacios y tiempos y el Pueblo Wampia (Guambiano), hace parte de esta naturaleza.

Para buscar y mantener la armonía, el equilibrio, el Wampia, debe nutrirse de los alimentos materiales y de los espíritus que están en cada uno de ellos. El alimento es espíritu y es materia, estando integrados en uno solo.

Desde los orígenes el médico tradicional armoniza a través del refrescamiento; conector de los espíritus de la naturaleza y de la función que cada uno tiene en pos del equilibrio, de la armonía, se encarga de mantener la salud de los Wampias.

Caracterización de algunas prácticas culturales durante la primera infancia Wambia. Narcisa Tombé, abuelita-partera; Mamas: Mirian Aranda y Pascuala Cuchillo.

Alimentación de las mujeres embarazadas.

Las mujeres embarazadas que se alimentan durante el embarazo con: abas, maíz, arracacha, majua y oca previenen enfermedad.

Cuidados que se deben tener con los niños y niñas wampias

El cuidado durante la infancia debe empezar desde la pareja, cuando se enamoran, el médico tradicional investiga si conviene, pues sino esto repercutiría en los bebés; en caso de que se persista en querer el matrimonio se debe hacer refrescamiento.

Aspectos sicoemocionales, que se deben tener en cuenta durante el embarazo y los primeros años del niño y la niña wampia.

La mujer en el embarazo se le debe dar un cuidado especial, pues dependiendo del trato se comportara el niño. Cuando el niño este llegando al mundo, la madre debe estar ansiosa de darle amor, recibéndolo con alegría.

El bebe pronuncia la máxima autoridad, porque en un futuro será autoridad... Cuando el niño o la niña aprende hablar y las consonantes no salen bien ...no se le puede reír o hacer burlas... entonces es malo y salen malas palabras...es la primera educación que nace en el fogón. Un niño o niña que le han dado risa, crece sin respetar, grosero...también puede crecer tímido

Al niño nunca se le debe corregir con golpes, se les debe poner hacer oficios en minga comunitaria, con pala y cabo, para que vean que es mas fácil ir a la escuela que quedándose en la casa (mama Pascuala)

....A los dos años es que pasa a las madres comunitarias; estas deben observar el comportamiento que ellos traen desde el hogar...a un niño que no ha tenido todas las orientaciones desde la cultura hace lo mismo en el hogar comunitario, en el fogón, en la cocina

...Al niño no se le debe regañar de uno, se le debe sentar alrededor del fogón, prendándolos a todos y allí se le enseña, se dan lineamientos para los comportamientos. Se les enseña desde pequeñitos...

Precauciones después del parto

Después de tener el bebe se le debe hacer refrescamiento con alegría y pishi, para limpiar todo lo sucio del parto. La familia debe estar alegre de recibir otra persona en casa.

La cebolla que se le da como alimentación a la mujer en dieta, tiene que ser blanca y no colorada, pues con la colorada se puede quemar la vagina.

El consumo de fruto y hoja de arracacha evita fríos en la mujer.

Para sacar los fríos cuando una mujer termina dieta, se hace con preparaciones de clavo, alucema, anís, canela y chocolate; pachunga, espadilla, aguacate, canela y una copita de aguardiente.

A la mamá se le deben dar aguas aromáticas, para que el niño o niña desarrolle fuerte. Cuando este de dieta se le deben dar aguas aromáticas y vivas.

La madre debe guardar cuarenta días de dieta, para luego bañarse conjuntamente con el niño o la niña.

A los dos meses no puede recibir rayo de sol, sereno, o gotas de lluvia, porque se enfermara.

La placenta nunca se debe sacar de la casa, debe quedar bajo la tulpa, con ceniza encima y un poco de cigarrillo, para que nunca se vaya de la casa el niño o la niña.

Con los niños no se debe comer con sal durante los cuatro días, para que los niños y niñas puedan ser fuertes y trabajadores, así como lideres en el pensamiento propio.

Al bebe debería amarrarle con una prenda nueva, para que nunca le falte nada, para que no pase dificultades.

Cuando el niño o la niña dar los primeros pasos se le deber prestar más atención. Al ayudar a l niño cuando va dar los primeros pasos, se le debe dar la mano, apoyándolo desde atrás con un hacha para que sea fuerte. (

Practicas para ayudar a desarrollar el lenguaje hablado en el niño o la niña. (Mama pascuala)

Cuando camine y empiece a las primeras pronunciaciones deben apoyar para pronunciar...si dice mama, se le debe apoyar...señalarle cual es mama, es la abuela o esposa de un alcalde o ex alcalde, o líder de la comunidad...y cual es la madre, el ta...ta ...ta...es el abuelo y el padre es el pa..pa.

Orientaciones de los niños y niñas desde la educación oficial.

Los profesores también deben trabajar. educación propia.

Las niñas a los siete años

Se les debe enseñar a atizar el fogón, pelar papa, pasar leña, agua.

El niño a los siete años

Debe también debe compartir los oficios de la casa hoy, pues antes eran muy machistas

Para tener salud se deben tener hacer las siguientes prácticas culturales

El buen manejo y uso del l agua y de otros recursos naturales posibilitaran la salud de la madre y los niños o niñas.

Los cultivos deben hacerse con abono orgánico para la siembras, previniendo así enfermedades.

El consumo de la mauja previene el pasmo y quita el pasmo.

La batata previene el frío y sirve para la alimentación, da fuerza en los huesos y quita el dolor de espalda.

La jíquima es buena para el cáncer, se consume en jugos, mermelada, agua de panela.

Se debe poner cuidado en el manejo de las excretas y de basuras, pues su mal manejo trae enfermedades.

Es necesario poner cuidado a los problemas de desnutrición, la gente se preocupa por las cosas materiales y no por las necesidades básicas.

Los utensilios para la cocina deben hacerse de barro o de material vegetal, el cual debe tratarse desde lo cultural, antes de ser usado.

Mama Miryan plantea que es necesario que se le haga un tratamiento a la olla de barro o cerámica antes de usarla, como un tejido.

La incidencia del matrimonio no deseado en la salud de la infancia

Cuando no se unían por amor, los niños se criaban con problemas de desnutrición.

Capítulo Tres

Metodología

Descripción De La Ruta Metodológica

La ruta metodológica es un camino que se ha venido construyendo conjuntamente con representantes de organizaciones sociales, autoridades tradicionales, comunidad, servidores públicos del Estado, maestros, maestras, hombres, mujeres, infancia, investigadores del grupo GEIM de la universidad del Cauca, con apoyo de entidades de orden internacional como UNICEF y de orden Nacional y Regional como el ICBF.

El camino se inició haciendo claridad en cada uno de los aliados en las siguientes premisas:

Existen unas políticas etnoeducativas, que son el resultado de grandes luchas de los movimientos sociales indígenas, afrodescendientes y mestizos, por tanto es en estos contextos que se deben desarrollar las acciones.

Los derechos de la infancia reconocidos a nivel internacional y nacional, sumados a los de los pueblos indígenas deben ser otro de los marcos para desarrollar e impulsar procesos.

Los proyectos que se apoyen deben responder a un consenso dentro de las comunidades (autoridades tradicionales, organizaciones, maestros, maestras, infancia, hombres y mujeres entre otras) en general, donde se quiera intervenir.

La abogacía y la movilización social son estrategias que se deben desarrollar a lo largo del proceso que se adelante para lograr los objetivos propuestos.

Es necesario que la propuesta que se construya corresponda con el Plan de Vida que se tiene, para este caso en especial el *Plan de Vida del Pueblo Guambiano 2.007*.

El dialogo de saberes, los conversatorios, las reuniones, la interacción, el respeto y la vivencia directa, son las principales estrategias metodológicas para construir conjuntamente la propuesta.

Las jornadas pedagógicas específicas del “*Lata-Lata*” deben ser concebidas como un espacio de dialogo, reflexión y movilización de los diferentes grupos que le conformen.

La jornada pedagógica general *tulunsumamik*-hacer reuniones para llegar a cuerdos; son los espacio de encuentro, donde confluyen los grupos de trabajo, dejando fluir el pensamiento a través de la vivencia de los otros.

Enfoque Metodológico

La Investigación Acción Participativa y el enfoque etnográfico son los paradigmas a través de los cuales se construyó la propuesta. Estos enfoques son desde nuestra mirada los más próximos al paradigma pedagógico y curricular al que buscamos llegar desde el encuentro de saberes, que no es otro que el enfoque semántico comunicativo (Baena), el cual se traslada desde los procesos de lectura y escritura de los símbolos de la cosmovisión, a la pedagogía social, histórica y cultural (Vigostky).

La investigación participativa (IAP) es un trabajo profundamente educativo. La educación se entiende aquí no en el sentido de trasmisión didáctica de conocimiento, sino en el de aprehender .

Desde el punto de vista de la teoría pedagógica, la IAP se apropia del ideal de un aprendizaje orientado a determinados fines, basado en la experiencia y transformación, obteniendo con ello, la libre expresión del ser (Freire).

En la IAP el camino que conduce de la generación del conocimiento a la utilización del mismo es directo, ya que los mismos actores se encuentran involucrados en ambas actividades.



Por lo argumentado anteriormente no solo desde el enfoque sino desde las premisas dadas como parte de la ruta metodológica, el trabajo investigativo para la construcción de la propuesta, a pesar del corto tiempo en que se estructura, cuenta con nuestra relación e interacción desde procesos anteriores, en los cuales se inició la búsqueda e identificación de la “Casa del Taita Payán como estrategia didáctica y pedagógica para la recuperación del pensamiento Guambiano”, la cual permitió ahondar y avanzar en el diseño de una propuesta de pilotaje para el cuidado y atención integral a la primera infancia, esperando sea este el camino para incidir en las transformaciones de los demás grupos etareos.

Actividades Metodológicas

Actividades de coordinación y diálogo con autoridades Tradicionales:

El grupo GEIM de la Universidad del Cauca en alianza con UNICEF e ICBF adelanta sus primeros acercamientos a la comunidad de Guambia para proponerle al Cabildo, a través de su gobernador Taita Lorenzo Muelas, se articulen a la alianza en pro de los derechos de la Primera Infancia Indígena. Aportando a la construcción de Políticas Públicas sobre Primera Infancia.

En éstos primeros acercamientos se realizó y expreso desde el Grupo GEIM y UNICEF, ante el gobernador Taita Lorenzo Muelas, una síntesis de los trabajos que se habían adelantado conjuntamente con los miembros del Comité de Cultura, en cabeza del taita Avelino Dagua, en años pasados y que llevaron al fortalecimiento de la Casa del Taita Payan, en la cual se resalta el pensamiento Guambiano (imaginario simbólico y cosmovisión) a través del arte y la formación de artistas e historiadores.

Se hizo un recuento del proceso adelantado entre el ICBF, UNICEF y el Grupo GEIM de la Universidad del Cauca, en el cual se hace un prediagnóstico de la situación de los programas del Estado, especialmente de los hogares Comunitarios en Zona Indígena.

El taita Lorenzo Muelas, hace precisión en torno a algunos de los principios que está desarrollando bajo su mandato y la percepción que el tiene frente a los hogares comunitarios. El Taita resalta la importancia de la relación de las madres, los padres, la familia y la comunidad en la formación de niños y niñas; la cual desde su mirada se rompe con los hogares comunitarios.

Se identifica por parte del gobernador y del Grupo Interinstitucional, la importancia de establecer alianzas en pro de la infancia.

Actividades de coordinación y planeación con el cabildo de Guambia:

Se programaron reuniones para socializar la propuesta con representantes de las diferentes instancias del resguardo: autoridades tradicionales (médicos tradicionales, mamas, parteras), madres comunitarias, padres o madres beneficiarios de los programas del ICBF (hogares comunitarios), maestros, maestras, representantes de los cabildos universitarios, de los comités del cabildo (educación, salud, siembras), con sus respectivos asesores (educación).

En el desarrollo de la primera sesión se socializaron los antecedentes para la formulación de la propuesta, se dialogó con todos los representantes, se resaltaron puntos fundamentales de la misma. El cabildo a través del Gobernador dio formalmente el aval para el desarrollo de la misma, comprometiéndose en estar apoyando el proceso directamente. Se definieron criterios para la conformación del equipo interdisciplinario de trabajo.

Durante la segunda sesión de trabajo, se definieron los ejes temáticos de la investigación para la construcción de la propuesta: procesos de cuidado durante la primera infancia (cosmovisión, familia) procesos educacionales y procesos culturales (semióticos, lingüísticos, pedagógicos y didácticos), procesos nutricionales (usos y costumbres alimenticias).

Durante la segunda sesión se definen dos grupos de trabajo: 1) Salud (médicos tradicionales, parteras), madres comunitarias, siembras, representantes de cabildo universitario, autoridades tradicionales y padres o madres beneficiarias de los programas de los hogares comunitarios; 2) Educación: programa de educación del cabildo, cabildo universitario, docente preescolar, docentes del primer y segundo grado, programa de siembras.

En términos metodológicos durante la segunda sesión se definió hacer rastreo de información secundaria y primaria, hacer jornadas pedagógicas por grupo para analizar la información rastreada y jornadas pedagógicas generales, en las cuales los grupos de trabajo socialicen lo que han venido trabajando durante el mes.

Las mamas y el médico tradicional plantearon que para dar inicio al proceso era necesario hacer un refrescamiento con todo el equipo interdisciplinario e interinstitucional.

Se hace el refrescamiento con las mamas y el médico tradicional.

Actividades Grupos de trabajo:

Visitas a los hogares comunitarios.

Visita a las familias beneficiarias de los hogares comunitarios.

Visitas a las instituciones educativas, que tienen educación inicial.

Encuentro e intercambio con los niños en los lugares de juego.

Registro Visual de las visitas.

Se participo en la ceremonia de bautizos y matrimonios en la "Casa del Taita Payán"

Se Participó en la realización de las ofrendas en hogares comunitarios.

Acción, Abogacía y Movilización

Ajustes y cambios en aspectos de los programas durante el proceso de elaboración de la propuesta.

Gestión con instituciones, para apoyar el avance de la propuesta y la proyección hacia la posibilidad de hacer el pilotaje. Paralelo al proceso se fueron identificando nuevos aliados, como el Ministerio de Cultura, por lo que el equipo de trabajo elaboró un proyecto en el cual se plantea la necesidad de recursos para: elaboración de materiales didácticos y pedagógicos identificados y experimentación durante la implementación de la propuesta.

Actividades Generales de grupo interdisciplinario e interinstitucional.

Jornadas pedagógicas específicas. Talleres de socialización y retroalimentación de las actividades desarrolladas por los grupos de Salud y Educación durante el mes en los hogares comunitarios, escuelas, cabildo y "casa del taita payán".

Jornadas pedagógicas generales. Talleres de socialización y retroalimentación de las actividades desarrolladas por los grupos de Salud y Educación durante el mes en los hogares comunitarios, escuelas, cabildo y "casa del taita payán",

Se Hizo una jornada pedagógica en la Universidad del Cauca, en las oficinas del grupo GEIM.

Representación Grafica de la Metodología para la Construcción de la Propuesta





Así concretamos la propuesta de
cuidado y atención integral
a la primera infancia
en el Resguardo de Guambia

Concreción de la Propuesta.

Propuesta De Cuidado Y Atención Integral A La Primera Infancia En El Resguardo Indígena De Guambia.

Primer Capítulo

Objetivo General

Brindar cuidado y atención integral a niños y niñas de la primera infancia en las comunidades Naturales Wampias (comunidades indígenas Guambianas), a través de procesos de socialización y/o formación desde relaciones interculturales de usos y costumbres, para lograr un desarrollo sano y armonioso.

Objetivos específicos.

Hacer un pilotaje de la propuesta cuidado y atención integral a niños y niñas de la primera infancia en las zonas y territorios del pueblo Guambiano.

Fortalecer los procesos de socialización y educación inicial para el desarrollo físico, espiritual, psicológico y emocional del niño y la niña Wampia durante la primera infancia, en el resguardo de Guambia

Fortalecer los procesos de nutrición y salud de niños y niñas de la primera infancia Guambia.

Justificación

La sustentación de la propuesta “Cuidado y Atención Integral a la Primera Infancia Guambiana”, se hace desde la perspectiva de derechos de la infancia indígena; la cual ha permanecido invisibilizada, no solo en las culturas occidentales, sino en muchas de las culturas de los grupos étnicos indígenas.

En la información que antecede a la propuesta se explicita que desde las cosmovisiones indígenas, el concepto de infancia no existe, sino que se encuentra inmerso en una dimensión comunitaria y no personalizada como lo está en la cultura occidental. Sin embargo esto, no exime de las responsabilidades que se tienen en este momento de la historia, en que la población infantil es la más vulnerada.

Los diferentes paradigmas en que se mueven los lineamientos y mandatos de las instituciones de orden Estatal y las organizaciones sociales indígenas, no deben seguir siendo una excusa para evadir las condiciones de vulnerabilidad en salud y nutrición, como también en educación en que se encuentran nuestros niños y niñas.

Todos los involucrado en la construcción de está propuesta, tenemos claro, que los sujetos de derecho que son LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESTOS PUEBLOS, nos mueven a tener responsabilidades políticas, sociales y humanas para establecer alianzas en el cumplimiento de sus derechos, que permitan contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida; derechos que no solo están amparados en la constitución nacional, en derechos internacionales y en los derechos de los pueblos indígenas, sino que son hoy ratificados por las Políticas Públicas sobre Primera Infancia (Borrador 2006) y el Marco Legal para Grupos Étnicos que esta trabajando el ICBF (borrador 2007).

Por lo anterior, queremos sustentar la importancia del desarrollo de esta propuesta, enfatizando que las obligaciones y responsabilidades no sólo son del grupo de investigación _GEIM-Unicauca o del Estado: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, Ministerio de Educación Nacional –MEN-, pues las organizaciones sociales indígenas y organizaciones de apoyo como UNICEF son trascendentes para el futuro de la infancia .Es así como consideramos que es una obligación del Pueblo Guambiano y es una RESPONSABILIDAD de todos, ofrecer, impulsar y desarrollar propuestas a través de diferentes programas, que contribuyan al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la calidad de vida de niños y niñas en los resguardos indígenas, para que vivan dignamente.

Por consiguientes, en cumplimiento de los derechos, es fundamental emprender acciones que fortalezcan los programas que tiene el Estado con la Primera Infancia Indígena en el Resguardo de Guambia; es obligación del Estado a través del Centro Zonal Indígena, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Cauca, del Ministerio de Educación Nacional –MEN- por medio de las Secretarías de Educación Municipal y Departamental y es misión de UNICEF a través del Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, como también es misión de la Universidad del Cauca a través del Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, velar porque los programas satisfagan las necesidades básicas insatisfechas y todas aquellas otras consideradas fundamentales desde la cosmovisión para el bienestar de la familia, la comunidad y por consiguiente de la infancia.

Para llevar a cabo la propuesta de atención y cuidado integral a la Primera Infancia en Guambia, es importante tener en cuenta algunas propuestas que vale la pena retomar, por ser caminos recorridos que dejaron profundas huellas, algunas de las cuales es posible seguir para avanzar en nuestro objetivo, como es el de lograr que nuestra

infancia se desarrolle en forma armoniosa y sana. Esta determinación de antecedente metodológico, es consecuente con la reflexión en torno a los continuos cambios de gobierno que no han posibilitado el avance y desarrollo de programas que se han creado pensando en la infancia.

Fundamentación

La relación de conocimiento en los Misak, se construye a partir de su interacción con el mundo natural y sobrenatural, en donde tiempo y espacio, espíritu y cuerpo, conforman un todo. Los seres en la naturaleza, sin distinción, poseen vida, por consiguiente espíritu. El reconocimiento de esta esencia, permite una relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y el cosmos; entre el hombre y los espíritus de los mayores que siguen haciendo presencia para orientar al pueblo Misak.

Estos fundamentos epistemológicos conllevan a establecer el conocimiento desde una visión integradora, interdisciplinaria y transdisciplinaria, en donde las relaciones del sujeto con el conocimiento, se hacen no sólo, desde la cognición, sino desde lo cognoscitivo, brindando así, espacios para reconocer los saberes entramados en una cultura.

La caracterización de aspectos del ciclo de vida y los procesos de formación desde las prácticas culturales de las comunidades Wampia (guambianas); los diagnósticos sobre los programas que tiene el Estado a través del Centro Zonal Indígena, Regional Cauca. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF-Grupo de Estudios en Educación Indígena y Multicultural GEIM, de la Universidad del Cauca, “ El ICBF, en los Pueblos Indígenas del Cauca, una Aventura para Contar” 2005) y la información levantada durante la construcción de está propuesta, ha permitido visibilizar aspectos de la socialización y de la educación propia; de las relaciones

interculturales que son necesarias para fortalecer los procesos de construcción de identidad como Wampias en un mundo de globalización.

La propuesta de Intervención para el CUIDADO Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA contempla aspectos relacionados con: Socialización, Educación, Nutrición y Salud, Derechos, dados desde los lineamientos de Políticas, desde la cosmovisión guambiana y desde las instituciones oficiales.

Los lineamientos de políticas del pueblo Guambiano se encuentran en el Plan de Vida del Pueblo Guambiano, marzo del 2.007; en este documento se conceptualizan y explicitan su cosmovisión, dando especial relevancia a la concepción de ciclos de vida, de historia y de permanencia como Misak. Los “ir” y “venir” es decir el enrollarse y desenrollarse a manera de la doble espiral, muestra una historia no lineal, posibilitadora de cambios y de crecimiento y desarrollo en si mismo. La acción de contemplar el pasado como proyección de futuro, entreteje el devenir de una historia, por donde se transita en pos del conocimiento dejado como huella de los mayores. Esta mirada de la historia muestra la necesidad de conocer el pasado, para vivir el presente y construir el futuro pero desde una visión de “ser” con una historia y una cultura ancestral.

Si bien es cierto, textualmente y conceptualmente en las políticas del pueblo Guambiano, no se encuentra el término “infancia”, tal vez, por ser una denominación occidental, que discierne de la caracterización que se tiene desde la cosmovisión guambiana. Frente a esta aparente ausencia, se explicitan prácticas culturales cuya función es desarrollar habilidades, capacidades y conocimientos para el desarrollo biológico, psicológico, cultural y social, las cuales tienen como objetivo potenciar al hombre y la mujer Guambiana, desde sus primeros años de vida

como seres sociales, que hacen parte de la naturaleza, que viven y vivirán en comunidad.

Desde las instituciones oficiales la política de cuidado y atención a la Primera Infancia en Colombia, se trasluce en los organismos estatales del ICBF y el MEN. Los aspectos de trabajo para la consecución del objetivo de potenciar al niño y la niña, desde sus primeros años de vida, como un ser humano individual y social, son: biológico, psicológico, cultural y social, por cuanto desde el período de gestación, los niños y niñas cuentan con capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales; es decir que el Estado debe abogar porque se reconozcan y promuevan, pues son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias (Políticas Públicas sobre Primera Infancia. Borrador 2.006)

El desarrollo del niño y la niña, del hombre y la mujer en las comunidades Guambianas, se inicia desde los orígenes cosmogónicos, desde el ayer, desde la huella dejada por los mayores, desde la relación en familia, en la comunidad, en las parejas, en el noviazgo en el matrimonio y en la convivencia. El niño y la niña crecen y se desarrollan, mediados por pautas y prácticas culturales, por normas de comportamiento ancestrales, a través de las cuales van adquiriendo habilidades y destrezas en el manejo y comportamiento frente a su ser social y cultural.

Es de anotar que las pautas y practicas culturales que subyacen en la vida cotidiana, potencian al niño y a la niña en sus diferentes momentos biosociales, los cuales fortalecen su naturaleza y la relación armoniosa con su entorno, lo cual posibilita un buen desempeño y servicio a la comunidad.

Desde la cosmovisión del Pueblo Guambiano, la

salud y la nutrición son el resultado de un proceso integral de desarrollo espiritual, físico, psicoafectivo, en interacción continua con el cosmos. Existen varias dimensiones en el tiempo y el espacio; la naturaleza está llena de espíritus, que se mueven en esta dimensión de espacios y tiempos y el Pueblo Wampia (Guambiano), hace parte de esta naturaleza.

Para buscar y mantener la armonía, el equilibrio, el Wampia, debe nutrirse de los alimentos materiales y de los espíritus que están en cada uno de ellos. El alimento es espíritu y es materia, integrados en uno solo. Desde los orígenes el médico tradicional conocedor de los espíritus de la naturaleza y de la función que cada uno tiene en pos del equilibrio y de la armonía, se encarga de mantener la salud de los Wampias (Guambianos), a través del ritual de refrescamiento que armoniza las energías del cuerpo y la naturaleza.

Desde el pensamiento occidental, se puede afirmar que los niños y niñas rebasan sus etapas conforme a los desempeños sociales dentro de un contexto de cultura. La edad cronológica deja de ser el patrón para conceptualizarse desde una edad sociocultural que establece una auto-regulación del conocimiento tanto individual como social. Desde la cosmovisión Guambiana, no son las edades cronológicas, las que determinan las etapas, ni las transiciones, son el crecimiento físico, espiritual y sociocultural

Desde la Pedagogía Oficial a la Educación desde la Cosmovisión

La propuesta pedagógica para la primera infancia parte de referentes históricos, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, prácticas y saberes, desde los aportes de la comunidad y desde la pedagogía crítica, por lo tanto, no solo recoge los planteamientos del MEN e ICBF sino que se

basa en aquellos principios políticos e ideológicos desde una formación de la diversidad participativa y pertinente para estos contextos.

Así, lo pedagógico en esta propuesta para la primera infancia, pretende establecer las relaciones y diferencias entre el proceso de socialización y formación institucionalizados y la realidad que caracteriza el contexto de Guambia, por ello, se plantea pensar en las prácticas y saberes pedagógicos de las madres y padres comunitarios, reconociendo sus procesos culturales, sociales, y de resignificación como un eslabón importante entre la educación formal y la educación propia. Es decir, se estructura una propuesta que es la antesala que posibilita la transición desde la socialización hacia la educación inicial formal, que pedagógicamente permite la reflexión, la dialogización y la práctica desde su cultura, en la primera infancia.

La contextualización de los momentos pedagógicos, planteados por el ICBF en sus lineamientos de funcionamiento de los programas, permite la resignificación, resimbolización y transformación de programas de hogar comunitarios que se tienen con la primera infancia wampia, Los espíritus de la naturaleza presentes en el territorio: lagunas, valles, ríos, montañas, páramo, vegetación, animales, lengua, son alimentos y espacios que dan vida al pensamiento y vuelven a ser respetados como parte de lo sagrado y de la esencia del ser wampia.

Los niños y niñas Guambianas deben desempeñar un rol activo en su desarrollo, respetándoles su dimensión cognitiva y comunicativa desde los referentes culturales. Desde esta perspectiva, lo pedagógico se concreta en el proceso social para conformar y organizar el pueblo Guambiano, pues desde lo educativo se busca reconocimiento de la educación desde el origen de la raíz y el diálogo con el presente, centrándose en el reconocimiento del ciclo de vida guambiano que

esta en relación íntima con la tierra y el agua; en este sentido, el ser guambiano es un río de agua viva.

Consecuente con lo anterior, el bilingüismo debe ser un requisito en los procesos de socialización y formación inicial con la primera infancia, siendo la lengua materna el eje conductor para el desarrollo del lenguaje. Los materiales didácticos deben hacerse con base en los principales elementos simbólicos de la cultura. El símbolo es uno de los principales insumos para el desarrollo de aspectos cognitivos y lingüísticos durante la primera infancia; en tanto es a través de él, que emergen contenidos, pensamientos y el mundo significativo que la niña o el niño, relacionan en su comunicación; este proceso es la antesala para fortalecer los procesos educativos cuando se llegue a los espacios escolarizados.



Criterios

Para la elaboración de los contenidos, actividades y prácticas a desarrollar en los procesos de socialización y educación en las “Casas de Taita Payán”, se debe tener en cuenta lo siguiente:

No es posible pensar en Procesos de Socialización, Educación y transformación de los “hogares Comunitarios” desde un enfoque etnicista, ya que es a través del diálogo de saberes, del intercambio de conocimientos, que se logra potenciar el desarrollo biológico, psicológico, cultural, social de un pueblo. La interculturalidad se constituye en una opción desde la realidad; en el diálogo de saberes, en la complementariedad que se construye y se fortalece identidad.

Las relaciones interculturales dadas en términos de igualdad y equidad, posibilitan y permiten dimensionar y respetar la existencia y los valores del otro. “Otro” concebido como el que nos alimenta en nuestra esencia común de “ser” humano-natural.

La propuesta de CUIDADO Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA GUAMBIANA, debe estar enmarcada en el Plan de Vida del Pueblo Guambiano. La casa del Taita Payán, será la manifestación simbólica pedagógica de la Educación propia en relación con la educación formal.

Corresponde a la Comunidad junto con sus autoridades tradicionales: Taita, Mamas, Médicos Tradicionales; Gobernador, Vicegobernador, Alcaldes, Alguaciles y Secretarías/os; Coordinadores de Programas del Cabildo: Educación, Cultura, Salud, Siembras y Comunicación; madres comunitarias y profesoras/res, apoyar los lineamientos que fueron construidos para el funcionamiento de las “Casas del Taita Payán”, y los que se quiera desarrollar en forma específica.

La “Casa del Taita Payán”, debe ser asumida como un espacio de socialización y formación desde lo cultural, preparando a niños y niñas para su “paso” a los espacios escolarizados como los son las “escuelas oficiales”.

Las prácticas de conocimientos y saberes culturales (momentos pedagógicos), desde la cosmovisión deberán desarrollar identidad; a su vez, las acciones didácticas, deberán fortalecer el desarrollo de la identidad, sin entrar a desplazar las prácticas de socialización y formación ancestrales, como ha pasado con los procesos de formación desde los espacios escolarizados.

La cosmovisión desde la “Casa del Taita Payán”, debe ser el eje de los momentos pedagógicos y los procesos de socialización y formación, porque desde lo Comunitario, es la cosmovisión la que debe orientar el accionar del Pueblo Guambiano. La Cosmovisión y las religiones que llegaron al resguardo, son pensamientos y caminos diferentes que no se deben juntar con el fin de evitar conflictos, por lo cual, los credos religiosos deben quedar por fuera de la “Casa del Taita Payán”, dejando en libertad de culto a las familias.

Los y las maestras deben ser conocedores de la cosmovisión Guambiana; de igual manera deben ser bilingües, para poder garantizar y potenciar el desarrollo de la primera infancia.

Los Programas de educación y cultura, la construcción de los planes de trabajo para los procesos de socialización y educación de niños y niñas desde las “Casas de Taita Payán”, se deben orientar en forma conjunta, con los coordinadores de los demás programas del Cabildo.

El plan de trabajo elaborado para ser implementado desde las “Casas de Taita Payán”, debe propender la articulación del conocimiento cultural (educación propia) con el conocimiento

occidental (la educación escolarizada: ciencia, tecnología, pedagogía, etc.); sin desmedro de la identidad y los valores ancestrales del pueblo Guambiano. El conocimiento propio debe impregnar y retomar las riendas de la educación oficial, pero sin desconocer los aportes que esta ha brindado a la cultura Guambiana.

Los anteriores criterios permitirán estructurar un Plan de Trabajo para las “Casas del Taita Payán”, en donde la cosmovisión del pueblo guambiano, se posesiona y se establece como hilo conductor en la orientación de los procesos de socialización y formación, tal como lo enseñaron las y los mayores.

Reconocer que el Pueblo Guambiano tiene su propio contexto social, histórico, económico, político, organizativo y cultural, lleva a redefinir conceptos que no son propios, sino de otras culturas. Conceptos como Ciclo de vida, desarrollo, infancia, cambios, derechos, educación, entre otros, tienen que ser pensados y transformados para poder dar respuesta a las necesidades de la Primera infancia del Pueblo Guambiano.

Valores

La formación de los valores en el contexto de la propuesta de Cuidado y atención a la Primera Infancia en Guambía, debe partir de aquellos que se han venido construyendo a través de la historia, en una relación hombre-naturaleza-sociedad, en espacios familiares y comunitarios. Los portadores del conocimiento, los agentes educativos propios-tradicionales: Taitas, Mamas, Médicos Tradicionales son los llamados a vivenciar y socializar los valores de sus comunidades, promoviendo su práctica a través de la “Casas del Taita Payán”, es por ello que tanto las madres comunitarias, como los maestros y maestras del preescolar, deben seguir las orientaciones de estos agentes educativos.

Las reflexiones y orientaciones de los mayores les permitirá comprender como se ha desarrollado la formación de los valores en su pueblo, revisar la manera como se ha venido trabajando, pero sobre todo construir nuevas estrategias que recojan valores propios y re signifiquen a los que por la acción de intercambio cultural requieran ser transformados para lograr una mayor adaptación, convivencia y coexistencia con otras sociedades y culturas.

La socialización de los valores en la familia, debe ser una de las estrategias trabajada por las autoridades tradicionales, para poder hacer que la socialización y educación de los valores con la primera infancia en las “Casas del Taita Payán”, tenga resultados. Los principales valores que se deben socializar con los niños y niñas desde las “Casas del Taita Payán” son:

El amor por la naturaleza; por la familia, por la comunidad, por el territorio...

El conocimiento y respeto por: por la familia, la comunidad, el territorio.

El respeto a la cultura: espíritus, vestidos, ceremonias, rituales, fiestas.

El respeto a las personas mayores, a las autoridades tradicionales, a los antepasados.

La reciprocidad y solidaridad en todos los momentos de la vida cotidiana.

Conocimiento de su entorno.

Respeto por los deberes comunitarios.

Convivencia en comunidad

Sentido de distribución equitativa.

Sentido de organización.

Valoración por la lengua materna.

Conocimiento y Valoración por los símbolos ancestrales.



Por la
**primera
infancia**